El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VIII | La Paz, domingo 21 de abril de 1907 | No. 1994

W. R. GRACE & Co.

Comerciantes, Comisionistas y Banqueros.

LA PAZ---ORURO.

NEWYORK, SANFRANCISCO, LIMA, CALLAO, AREQUIPA, VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, IQUIQUE.

AGENTES EN LONDRES GRACE BROS & Cº LTD.

Agentes de la North Pacific Línea — Compañía de vapores rápidos entre California, Perú y Chile.
" " " New York & Pacific S.S. Company — Línea de vapores entre New York Chile Perú y Ecuador.
" " " Toyo Kisen Kaisha — Línea de vapores entre el Japón Perú y Chile.
" " "Hamburg American Line Atlas Service — Línea de vapores entre New York y Colón.

Tienen en su oficina ingenieros especialistas de maquinarias eléctricas y de minas y son agentes exclusivos de las siguientes fábricas:

Allis—Chalmers Co.	Maquinarias de todas clases para minas.	Kynoch Suction Gas Plant.	Máquinas para fabricar gas.
General Electric Co.	Maquinarias, aparatos y toda clase de útiles eléctricos.	Diesel Oil Engine Co.	Motores para kerosene.
Ingersoll—Rand Company.	Taladros y compresores de aire para minas.	International Pump Co.	Bombas de todas clases.
International Paper Co.	Papel para diarios, etc.	Trussed Concrete Steel Co.	Barras bragueras para construcción de concreto y acero
Sterne & Company.	Maquinarias para fabricar hielo,	Harris Air Pump Company.	Bombas de aire de todas clases.
A. L. Ide & Sons.	Ingenios "Ideal"	Dayton Globe Valve Cº.	Ruedas hidráulicas de velocidades bajas.
Atlas Engine Works.	Ingenios y calderas de toda clase.	Pelton Water Wheel Cº.	Ruedas hidráulicas de velocidades altas.
Fay & Egan Ltd.	Máquinas para maderaje.	Secor Typewriter Cº.	Máquinas de escribir.

Giran Letras de cambio sobre Londres, New York, San Francisco, Valparaiso, Oruro, Cochabamba, Potosi y Sucre, y sobre

las principales ciudades del Perú.

ACEPTAN PEDIDOS de máquinas de toda clase, de manufacturas americanas, inglesas y alemanas,

Venden puesto á bordo Mollendo y Antofagasta:

Arroz del Perú, Siam y Bangkok, automóviles, azúcar del Perú, Alemania y E.E.U.U. de Norte América, arados, calaminas, cajas de fierro, carretillas Columbus, cementos Atlas, dinamita Hércules, esmaltes, harina americana Cascadia y harina chilena, kerosene, leche condensada sello de oro, lampas, máquinas de coser «Reina», [illegible] Cabeza de toro, picos, palas, pinturas Sol de Oro, mangos para picos, resina, salmón, silletas americanas, sebo americano, tocuyos peruanos y americanos, Té Ratampuro

Y EN GENERAL TODA CLASE DE

Abaotes y herramientas para la agricultura y mineria.

Reconocimiento de la vista

Por óptico científico

Jorge Zaferzón

Dr. de las Facultades de Lima y Chicago.

Las personas que sufren de defectos visuales corregibles por medio de lentes, que aprovechen de la oportunidad. Su permanencia será corta.

Tiene su oficina en el anexo del Gran Hotel Arsmayo, edificio Concepcionistas, Comercio Nº 28, departamento 114, altos.

1 m. A. 12

Constancio Jemio.

Tiene establecida su casa de consignaciones y comisiones en la casa Nº. 28 de la calle Sagárnaga.

1 m. A 7

Hacienda Chivisivi

Se reciben animales á manutención, al precio de 20 cts. diarios á potrero y 10 bolivianos mensuales en pesebre. Dirigirse, bodega Chivisivi, Recreo 56 y 58.

5 v. 1989

Muebles franceses

De lujo, se vende al lado del puente Socabaya, salones, comedores, mesas de salón, consolas [illegible] marquetería estilo [illegible] vitrinas, bahuts modern [illegible], espejos, palmeras, bronces [illegible] porcelanas, lámparas de pié, [illegible], alfombras, cortinajes diversos, etc. etc.

Exposición permanente.

15 v. 1988

Gran Caballeriza Argentina

de

R. Robledo y Cía.

Situada en el Parque General Pando. La Paz.

Unico establecimiento que reune todas las comodidades necesarias para el engorde y embellcimiento de caballos de estimación.

Se reciben bestias á manutención, á precios convencionales.

1 m. M. 21

INVITACION RELIGIOSA

S. Freudental, esposo; S. Alexander, padre; hermanos y demás deudos de la que fué

Enriqueta A. de Freudental.

[Q. E. P. D.]

fallecida el 16 de abril de 1906, suplican á sus amistades, se sirvan concurrir al quinario y misas gregorianas, que empezarán á hs. 8 a.m., del día 12 del presente, en el templo de San Francisco, altar del Calvario.

Será favor que comprometerá la gratitud de sus deudos.

12 v. 1986

Biógrafo

Vendo un moderno y excelente aparato, con un repertorio variado para siete funciones.

Referencias, en la Agencia de Comisiones ó en la calle Mercado Nº 176, segundo patio.

Pío Cáceres Bilbao.

Más por Bs. 280

Un escritorio de huayacán con 57 volúmenes de obras de los mejores de derecho, ciencias políticas y sociales.

15 v. 1987

Cocinero

Necesito un cocinero para Cosmini, W. H. Foulkes, bodega Mamaca, plazuela San Francisco.

1 v. 1974

¡Por fín llegaron!

Los esperados muñecos de Celuloide, á la tienda de Jesús Rada y Cª, plazuela San Francisco.

La Paz, 27 de marzo de 1907.

3 m. M. 28

Gerdes Kommert y Ca.

Acaban de recibir: cigarros puros de la Habana, de varias clases y de las mejores marcas.

La Paz, 23 de marzo de 1907.

1 m. M. 23

ALIMENTACION racional de la infancia por la "Fosfatina Falleres".

Acciones

del Banco Agricola

Compra al mejor precio de plaza

Pedro 2º. Ardiles

Calle Comercio 67, 69 y 71.

15 v. 1985

Se traspasa

ó se arrienda la bodega de Macamaca, situada en la calle del Comercio. Nos. 63 y 75. Dirigirse á W. H. Foulkes, en el mismo local.

15 v. 1983

Héctor Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades políticas, administrativas y municipales, el cobro de créditos provenientes de montepíos, asignaciones, premios devengados y toda otra clase de créditos.

La Paz, 12 de abril de 1907.

Calle Muñecas Nº: 7.

1 m. A. 12

Banco Mercantil

Se pone en conocimiento del público y del comercio de esta ciudad, que, desde la fecha, la oficina del Banco Agrícola, hará el canje de los billetes del Banco Mercantil de Oruro.

La Paz, 13 de marzo de 1907.

Felipe Pinilla.
Director Gerente.

30 v. M. 14.

INVITACION RELIGIOSA

Miguel Lazarte, Ana María Lazarte y Francisco Zeballos, hermanos; Adela L. de Ibañez y Ricardo Ibañez, sobrinos de la que fué

Maria U. Lazarte

(Q. E. P. D.)

suplican á sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir á las misas y quinario que se celebrarán en sufragio de la extinta, desde el día 22 de los corrrientes en el altar del Señor de la Agonía del templo de la Catedral, á hs. 7 a.m.

Será favor al que agradecerán profundamente.

La Paz, 18 de abril de 1907.

3 v. 1992

INVITACION RELIGIOSA

Emiliana v. de Soler, madre y los hermanos de la que fué

Elvira Soler B.

(Q. E. P. D.)

suplican á sus amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir al quinario y misas, que en sufragio de la extinta, se celebrarán en el templo de San Francisco, el día 19 del mes en curso, á horas 8 a. m.

La Paz, 19 de abril de 1907.

3 v. 1992

Prevención

No se puede vender ni hipotecar, la finca de Cola que fué de la propiedad del finado don Jorge Medina, por que vive su viuda legítima, la señora Ricarda Suárez v. de Medina, y la persona que quiera comprar dichos derechos, se verá en un pleito con su viuda.

Ricarda v. de Medina.

4 v. 1992

Pianos

"De los afamados fabricantes Bord, de París, ha recibido la librería de M. Lakermance.

Prevención

Don Justo Zamorano, no puede vender ni hipotecar las casas Nos. 131 y 120, sitas en la calle Colón de esta ciudad, tanto por que ellas han sido adquiridas con dinero parafernal de su esposa Cornelia M. de Zamorano, cuanto porque están reatadas á distintos créditos contraidos por ambos cónyuges, con hipoteca de las citadas casas. Se hace esta prevención, para evitar contratos nulos y extelionatarios.

La Paz, 15 de abril de 1907

Interesados.

Se vende

Un sitio para trabajar casa, en el valle Sopocachi, calle "6 de Agosto", referencias, en el chalet Diez de Medina, de 12 á 1 p.m.

10 v. 1992

Ingeniero de minas, Metalúrgico y analítico

Ensayador, especialidad en cianuración y cloruración, con mucha experiencia en Sud Africa.

Habla inglés, alemán, francés y castellano (suficiente). Busca un empleo en una mina ó empresa minera. Testimonios los más buenos del país y del extranjero.

Dirigirse á "Veritas" presente. Correo casilla 428.

Aviso religioso

Fermín Prudencio é hijos, suplican á sus amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir á las misas y quinario, que se celebrarán en sufragio del alma de la que fué señora

Manuela Romecín de Prudencio

(Q. E. P. D.)

en el templo de la Merced, desde el día 20 del corriente, á hs. 8 y 30 a.m., en el altar del Santo Sepulcro.

La Paz, 18 de abril de 1907.

8 v. 1992

Importante

En la librería Lakermance, se halla de venta el tomo primero de la Compilación de Leyes, decretos, resoluciones, registro de la propiedad, Régimen Hipotecario, Fé pública y Reglamento Consular, por Pedro M. Ibañez, con autorización del Supremo Gobierno.

La Paz, 10 de abril de 1907.

1 m. A. 11

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisivi

Posadas en Coroico y Chulumani

De orden del Consejo Directivo, se avisa al público, que á fin de prestar á los viajeros las comodidades posibles en su permanencia, tanto en Coroico como en Chulumani, se ha subvencionado el servicio de posadas en ambas ciudades y que, en consecuencia, los transeuntes tienen derecho de reclamar por sus justos precios, atención esmerada de parte de los contratistas.

La Paz, 8 de abril de 1907.

El Secretario.

15 v. 1983

Esther Gutiérrez B.

Matrona

Calle Loayza Nº. 23

casa conocida por hotel [illegible], una cuadra abajo de la Escuela de Clases.

2 m. F. 26

Ganga

Se vende un piano, en muy buen estado propio para estudio, calle [illegible] 1, visitas de 1 á 2 de la tarde.

10 v. 1990.

Enrique R. Mendoza

Compra Letras Hipotecarias.

Escritorio, casa Nº. 33, calle Ayacucho, domicilio casa Nº. 210 calle 6 de Agosto.

1 m. M. 21

NECESITO

1.500 quintales de uva negra y 500 de uva blanca, de buena calidad. Dirigirse á la bodega de ... Bruzzone, calle Recreo N°. 2...

2 m. M. 27

Carretera de La Paz á Oruro

Se previene al público y en especial á los viajeros que ocupen esta línea, que desde la fecha la Empresa no será responsable sinó por la cantidad de 80 bolivianos por cualesquier bulto de carga ó equipaje que se extravíe en el trayecto de la referido línea siempre que su valor no hubiere sido declarado el momento de su entrega.

La Paz, septiembre 22 de 1906
M. 22

Compro

Acciones de Banco y
Letras Hipotecarias.
Compro también:
Lotes de terrenos, con ó sin construcciones, en Challapampa, San Pedro ó Avenida Arce.

MAX TAMAYO.
Recreo 77.

60 v. 1958

L. de Borja

Compra café, quesos, chalonas, sebo, tabaco colchas de vicuña y toda clase de productos del país Plaza San Sebastián, Oficina de la Carretera S. Hutcheon.

Diciembre 5 de 1906.
M. 22

J. Armando Méndez
Y
Wálter A. Méndez

Abogados en sociedad
Bufete, Socabaya, 26. Teléfono, 151. Casilla correo, 125
1 m. M. 22

Bonos de Compensación Militar

se compran en esta imprenta.

A LAS MADRES de FAMILIA.—La FOSFATINA FALIERES" es el alimento más recomendado para los niños.

Las más grandes celebridades de Medicina recomiendan la FOSFATINA FALIERES" como el mejor alimento desde la edad de seis ó siete meses durante el destete y en los primeros años de la existencia del niño.

Servicio de Correos

Debiendo fenecer en mayo próximo el término del contrato para el servicio del trasporte de valijas de correo entre esta ciudad y las provincias de Nor y Sud Yungas, de orden del señor director, se convoca á propuestas en pliego cerrado para dicho servicio, bajo las siguientes condiciones:

1ª El servicio de trasporte se hará semanal, á lomo de bestias y con conductores peatones, el de Nor Yungas por Coroico has Coripata y el de Sud Yungas por Chulumani hasta Irupana, debiendo entregarse y recibirse de las receptorías del tránsito los paquetes de correspondencia, tanto á la ida de ésta como al regreso y con sujeción al horario señalado por la Dirección General del ramo, para la salida y llegada de los correos.

2ª El peso de las valijas de cada correo, no excederá de 16 arrobas y en caso de exceder de este peso, se abonará á razón de Bs. 20 por quintal, quedando obligado el proponente á proporcionar las acémilas que fueren necesarias, cuando sea preciso.

3a. El contratista recibirá y entregará personalmente las encomiendas, certificadas, expedientes y demás valores, bajo su única responsabilidad.

4a. Se señala por base la suma de Bs. 80 por conducción de ambos dos correos y por viaje de ida y vuelta, que los pagará la Administración de Correos de esta ciudad en el momento de la entrega de las valijas.

5a. El contratista otorgará fianza real por *un mil bolivianos* como garantía de buen servicio para la ejecución del convenio cuya duración será de dos años.

6a. El proponente tiene los derechos y está sujeto á las prescripciones del Reglamento respectivo vigente.

Las propuestas se presentarán ... de la Dirección Ge... ... 15 de mayo ...

... de abril de 1907.
El Administrador.

... peluquero

Se necesita uno en la peluquería Gusto y Elegancia, Calle Yanacocha N°. 68, se paga buen sueldo ó el 50 % sobre su ganancia.

VICENTE M. RODRÍGUEZ.
8 v. 1993

La Balanza

Espléndidos surtidos de

Galletas Huntley y Palmers, confites, chocolates, bombones frutas abrillantadas al jugo, jaleas y secas, cajas de fantasía con chocolates y confites.

Licores, cremas, vinos.

Conservas frescas de las marcas más acreditadas.

Acaba de llegar:

Alpiste, amargo sulfuroso, avellanas, ciruelas, kerosene Rosa Blanca, agua mineral White Rock. 6 m.M. 6

Mercado 157, Teléfono 4, Casilla 314

JOSE M. CARBALLO.

¡LLEGO!
The Nuget Londón

El mejor lustre, con todos sus útiles respectivos, para limpiar y hermosear calzados de todo color, vende

Félix Eguino

Plaza Alonso de Mendoza, Nos. 2, 3. Sucursal, Socabaya 21 y 23 Teléfono 115, casilla 218. 1 m. M. 19

BANCO AGRICOLA

TASA DE INTERESES, DESCUENTOS Y COMISIONES.

El Banco abona:

S/. Depósitos á la vista y en cuenta corriente..	2 o/o anual
S/. Depósitos á 3 meses plazo..................	3 o/o "
S/. Depósitos á 6 meses plazo..................	4 o/o "
Depósitos á 12 meses plazo..................	5o/o "
Banco cobra:	
Préstamos..................................	10 o/o "
Descuento de documentos..................	9 o/o "
Avances en cuenta corriente..............	8 o/o "
Pactos de retroventa.....................	9 o/o "
Comisiones:	
Créditos en cuenta corriente.............	1 o/o "
S.Cobro de documentos....................	1 o/o "

La Paz, 5 de febrero de 190

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo
Sucursales
Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco y Antofagasta

Banco de Chile y Alemania-Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 56, 58, 60 y 62 almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos B. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Juan Sotomayor

CASA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Calle Sagarnaga, antes Chocata, N° 101, Teléfono, N° 120, Casilla correo, 37

Recibe mercaderías en consignación. Compra y vende artículos del país. Se ocupa de la compra y despacho de mercaderías á provincias, en especial á Yungas, Corocoro, Sorata, Caupolicán, Inquisivi y el Departamento del Beni. Admite toda clase de pedidos para provincias, el interior y exterior de la República. Se encarga de toda clase de cobranzas, cobro de presupuestos etc.

Recibe en consignación: coca, café, tabaco, etc.

3 m. M. 12

CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carjana

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y ½ á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m.
Teléfono 109 Correos 128

Obre 1º

Banco Mercantil

Billetes de Bs. 100 y 50 robados.

Serán aviso que ha recibido el Banco Mercantil, el cajón que contenía los billetes de 100 y de 50 Bs de este Banco, ha sido robado, pues se ha encontrado completamente vacío al desembarcarlo en Antofagasta.

En este sentido se previene al público que dichos billetes no tienen valor ninguno, por que el Banco Mercantil no los ha recibido y de consiguiente no ha llegado á emitirlos, no teniendo, en consecuencia responsabilidad alguna por los mencionados billetes que llevan los números y serie anotados á continuación:

Billetes de 100 Bs., série A números 1 al 650.
" " 50 " " A " 1 al 1.200.

Oruro, abril 12 de 1907.

p.p. Banco Mercantil.
Luis P. Ampuero.
Gerente.

15 v. 1989

Compañía de Vapores

Roland Linie Bremen

Servicio rápido y esmerado entre los puertos europeos y Mollendo- Agentes: E. & W. Hardt, La Paz. Se admite toda clase de cargas para Génova, Liverpool, Londón, Havre, Amberes, Rotterdam, Bremen y Hamburgo.

NOTA: La compañía tiene como principio atender y pagar inmediatamente todos los reclamos justamente presentados!!!

El próximo vapor Kentro, de 8 900 tols. llegará á Mollendo el 25 de abril, en viaje á Europa, admitiendo carga para los citados puertos.

El vapor TURPIN, llegará á principios del mes de mayo. Para por menores: ocúrrase á la agencia de la casa E. & W. Hardt; La Paz, calle Junín 18 ó E. & W. Hardt Arequipa y Mollendo.

3 m. A. 9

Para familias

Acabamos de recibir los acreditados vinos superiores de Oporto

marcas

"Delicioso", "Conselheiro"
y "Estrella de oro".

que los recomendamos por su pureza y legitimidad.

R. VALENZUELA y Ca.

La Paz, 3 de abril de 1907. 1 m. A .5

Sindicato Estañífero é Industrial
Santiago de Chile-Bolivia.

Comisiones y negocios mineros en general
Oficina en La Paz, provisionalmente, calle Chirinos, N°. 20. Casilla Correo, N°. 368. 1 m. M. 17

CAMBIO DE DOMICILIO

El Presbítero doctor Israel Ortíz y D., su señora madre y hermana, se han trasladado de la casa de la señora Aparicio v. de Mendoza, á la casa del señor Antonio Hormaechea, calle del Mercado No. 170, altos.

... 1991

Incienso de la mejor calidad

Se vende por arrobas y quintales, en el almacén del señor Leonardo Solís, á precios sumamente equitativos.

La Paz, 8 de abril de 1907.
15 v. 1983

VERDADERA AGUA MINERAL NATURAL DE
VICHY
Manantiales del Estado Francés

BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE

VICHY CÉLESTINS Gota. Enfermedades de la Piedra y Afecciones de la Vejiga.
VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado.
VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.
PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida.

SALUD, FUERZA, ENERGIA
POR EL MARAVILLOSO
ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

CURA RADICAL y rapidísima de ANEMIA
NEURASTENIA
COLORES PALIDOS, CLOROSIS

SALUD, FUERZA, ENERGIA
ELIXIR de Sn VICENTE de PAUL
ADMITIDO OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE COLONIAS
NOTICIA FRANCO Á QUIEN LA PIDA. — GUINET 1, Rue Saulnier, Paris

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON

Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

Exíjase el verdadero nombre
Rehúsense los productos similares
J. SIMON
59, Faub. St-Martin, Paris (10e)

CURACION del
DIÁBETES

EL VINO URANIADO Pesqui

... EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depositarios en La Paz: SAGARNAGA y Cª

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos (FRANÇA)

Vino Uraniado PESQUI
REMEDIO
INFALIBLE
por la Curación
DEL
DIABETES

EN TODAS las Farmacias y Droguerías

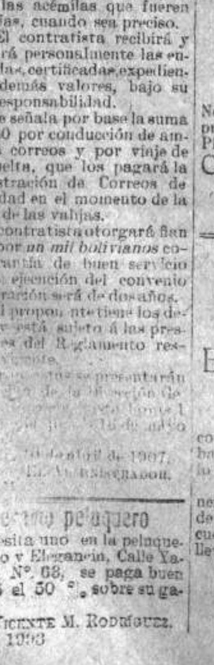

VELAS BUQUE DE PRICE

Visto que se ofrecen imitaciones de nuestra bien conocida Marca

BUQUE

se ruega á los compradores de

VELAS "IMPERIALES"

no dejen pedir y exigir que se hallan sobre las etiquetas el nombre

"PRICE'S"

y nuestra razon social completa abajo indicada, sin los cuales ningunas son legítimas.

OJO. — Dibujo reducido abajo de la bien conocida etiqueta:

PRICE'S IMPERIAL CANDLES | VELAS IMPERIAL DE PRICE

Unicos Fabricantes: PRICE'S PATENT CANDLE COMPANY LIMITED, London and Liverpool (England).

Francisco Iraizós
Y
CELSO LUGONES
ABOGADOS

Bufetes 5, Illimani, frente a la Oficina de Correos
Casillas postales N.° 29 y 342
8 m. A 4

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junín N° 26.

LECHE

En la calle Bolívar N° 26, se expende leche de buena calidad

Aviso al público

Con motivo de la división y partición de bienes entre los hijos legítimos del que fué señor Eduardo Pérez y los que no admiten cómoda división y partición entre los herederos, se pone en conocimiento del público que se hallan en venta las fincas de Choacollo, la de Aroma y la de Ojiaya, y las casas situadas en la capital Aroma, provincia de Sicasica.

Las personas que interesen en dichas propiedades pueden verse con el señor Miguel Pérez en su almacén N°. 18, situado en la calle del Recreo, casa de la señora Catalina Aviléz, ó bien con el señor Moisés Pérez, residente en Sicasica, para convenir del precio y donde se darán pormenores.

La Paz, enero 30 de 1907.

LOS INTERESADOS.

1 m. M. 22

En la Joyería Relojería y Fotografía de José de Servi,

Calle Colón 82, 84, 86, 88

Se necesitan 8 ó 10 niños aprendices con recomendaciones; con objeto de que se practiquen en los ramos indicados.

1 m. Abril 18.

Banco Agrícola

Se pone en conocimiento del público y de los señores Accionistas de este Banco, que el Consejo General de Administración, ha resuelto aumentar el capital social con 5.000 acciones de á 100 Bs. c/u ... 500.000 en la forma y condiciones que sigue:—

3.000 acciones ó sean Bs. 300,000

se repartirán á la par entre los Srs. Accionistas á razón de una acción por cada cuatro que poseán.

2.000 acciones ó sean Bs. 200,000 se ... en remate al mejor postor, sea ó no accionista ó nó.

Los accionistas ausentes darán aviso al Banco, hasta el 15 de mayo, de su aceptación á las acciones que les correspondan en dicha emisión: quedando sin derecho á ellas los que así no lo hicieran.

El remate de las 2.000 acciones, así como de las renunciadas y de las fracciones q' quedarén; se hará el 20 de mayo, en la oficina del Banco á hs. 2 p. m. debiéndose hacer el empoce del valor de las distribuidas, así como de las rematadas hasta el 31 del mismo mes.

FELIPE PINILLA.
Director Gerente.

h. 20 M.

Aviso urgente

Mariano Rada, comerciante de la plaza de Achacachi, por tener que suspender mis negocios, participo á todos mis acreedores de dicha plaza y de Sorata, se sirvan cancelar sus cuentas pendientes, en el término de 25 días contados desde la presente fecha.

Pasado este término, me veré obligado á publicar sus nombres por la prensa, sin perjuicio de tomar las vías ejecutivas.

La Paz, 20 de abril de 1907.
15 v. 1993

BORICINA MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO

Depósito: 17, Rue Cadet, Paris.

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.

DEROY FILS AINÉ constructor ... PARIS

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 21 DE ABRIL DE 1907.

Minería

Un importante Decreto

Las fabulosas riquezas que encierra nuestro territorio, y el elevado precio en que se cotizan el oro, la plata, el estaño, el cobre, el antimonio y el bismuto en los mercados europeos, han venido á producir en el país una verdadera fiebre por las minas.

De uno á otro confín de la República, no se oye hablar sinó de nuevos descubrimientos, de organización de sociedades exploradoras y explotadoras de minerales, de gigantescas transacciones; de mounstruosas instalaciones; y sobre todo, de innumerables pleitos que se suscitan alrededor de cada concesión:

Las disposiciones de la Ley de 1880 y del Decreto Reglamentario de 1882, no fueron suficientes para resguardar la propiedad minera contra la codicia de los merodeadores que, sin tener justicia y solo con la esperanza de obtener una prima cualquiera, inician litigios contra todos los peticionarios; y por este motivo la Legislatura de 1906 dictó la Ley de 14 de diciembre, que requiere una nueva reglamentación, que muy atinadamente ha dictado el Poder Ejecutivo, fijando algunas prescripciones que tienen importancia capital.

Estas reglas están contenidas en el siguiente Supremo Decreto:

ISMAEL MONTES

Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que por el art. 35 de la Ley de 13 de octubre de 1880, el Ejecutivo está facultado para reglamentar las formalidades que deban observarse en las peticiones, concesiones y amojonamiento de las pertenencias mineras, así como para decretar el Reglamento de Policía Minera; que expedido el Reglamento de 28 de octubre de 1882, debe ser complementado, llenando las deficiencias que la práctica ha venido demostrando;

Que la Ley de 14 de diciembre de 1906, ha dado nueva forma reglamentaria á las adjudicaciones mineras;

Que por Ley de 28 de noviembre de 1906, se ha dispuesto la compilación de leyes y disposiciones vigentes en un sólo cuerpo y con numeración ordenada.

DECRETO:

Concesiones.

Artículo 1o.—Se reputarán también como demasías, los espacios francos existentes entre las concesiones que no puedan formar la unidad, ó sea un cuadrado de cien metros de lado, aunque el total contenga más de los diez mil metros cuadrados que tiene dicha unidad.

Art. 2o.—El concesionario de arenas, placeres, mantos ú otros yacimientos superficiales, que encontrare vetas en el subsuelo del terreno que explota, está en la obligación de formalizar un pedimento par dichas vetas.

Deberes de los mineros vecinos

Art. 3o.—Cuando un grupo más ó ménos numeroso de concesiones mineras está amenazado ó sufra las consecuencias de una inundación común á todas ellas, que comprometa su existencia ó imposibilite la extracción de sus minerales, la autoridad obligará á los concesionarios á ejecutar en común y á su costa, los trabajos necesarios para desaguar las minas inundadas en todo ó en parte, ó para detener los progresos de la inundación.

Solicitudes.

Art. 4o.—Es obligatorio al interesado acompañar á su solicitud—un croquis que demuestre gráficamente la disposición en que serán demarcadas sus pertenencias, y la situación en que habrán de quedar estas respecto á las de los colindantes.

Art. 5o.—Si las pertenencias mineras, materia de la solicitud de adjudicación, se hallaren situadas en el límite de dos ó más departamentos, extendiéndose sobre ellos, se presentará dicha solicitud á cualquiera de los prefectos que tengan jurisdicción, debiendo hacerse las publicaciones respectivas en los dos ó más departamentos que comprende la adjudicación.

Art. 6o.—El concesionario de sustancias minerales de la superficie que desee trabajar las vetas del subsuelo que le corresponde, presentará su solicitud á la prefectura respectiva, manifestando ser concesionario del suelo, los títulos que tenga, límites de la propiedad, etc., y los detalles necesarios.

El Prefecto dictará el auto de concesión, el que será comunicado al Administrador del Tesoro, para los efectos del pago de patentes; debiendo adjuntarse dicho auto al expediente primitivo, y otorgarse el testimonio que solicite el interesado.

Art. 7o.—Cualquier persona extraña puede pedir aquellas vetas, y si notificado el concesionario del suelo mineral, no formaliza su solicitud dentro de diez días, con más el término de la distancia, se considerará que renuncia á ese derecho.

Art. 8o.—Toda solicitud deberá presentarse en dos hojas de papel sellado de diez bolivianos, á efecto de que sean usadas ó inutilizadas con el auto de adjudicación.

Si el pedido fuera formulado en papel que no corresponda, el Prefecto ordenará el reintegro con más el crádruplo del valor y en el perentorio término de veinticuatro horas. No haciéndolo así el minero, se reputará por no presentada su solicitud.

Art. 9o.—Como la caducidad no se produce de pleno derecho, siendo necesario previo auto que la declare, no se podrá pedir como terreno franco, aquel que ha sido solicitado con anterioridad, aunque el primer peticionario no haya perfeccionado sus derechos y se presuma el abandono de estos. En caso de que sobre el mismo terreno hubiera dos ó más peticiones, tendrá mejor derecho el que solicite previamente la caducidad, sin tomar en cuenta que los que pidieron como terreno franco, tengan antelación de pedido.

Mensura y alinderamiento

Art. 10—Las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión, deberán efectuarse en el término de setenta días, que correrá desde la fecha de la primera publicación.

Art. 11—Dichas diligencias se realizarán, en caso de oposición juzgada administrativa ó judicialmente, dentro del término de cuarenta días, que empezará á correr desde la notificación al solicitante con el auto que cause la ejecutoria.

Art. 12—El Prefecto asimismo podrá conceder una prórroga prudencial siempre que el concesionario, tuviera algún impedimento notoriamente insalvable.

Art. 13—Las diligencias de mensura y posesión referentes á un mismo mineral, se practicarán según el orden de antelación de las peticiones de concesión.

A este orden riguroso sólo podrá faltarse cuando la distancia y el aislamiento de las minas solicitadas alejen todo temor de causar perjuicios.

Oposiciones

Art. 14—Cuando la oposición se deduce á tiempo de practicarse las diligencias demarcatorias, los ingenieros ó peritos se limitarán á practicar una mensura provisional, determinando la ubicación del nuevo pedimento, y del que se reputa invadido, y levantarán un plano detallado en la sección disputada que deberá acompañarse al proceso.

Art. 15—Si la concesión que trata de localizarse es de mayor número de pertenencias que aquella con que se deduce la oposición; la posesión se dará definitiva en la parte indiscutida, y se procederá como en el artículo anterior, en la parte que se pretende hallarse lesionada.

Art. 16—Además de las oposiciones por prioridad y falta de terreno franco, son procedentes aquellas que refiriéndose la petición á sustancias minerales en placeres, veneros, aventaderos y rebosaderos, se alegue que se trata de ubicar las pertenencias en terrenos de cultivo.

Igualmente son procedentes las oposiciones á la concesión de desmontes y relaves de establecimientos y minas abandonadas, si se alega que estos se encuentran en actual trabajo ó tienen cercos y murallas.

Art. 17.—Para las oposiciones se tendrá como documento auténtico el Boletín Departamental, únicamente cuando la concesión que se quiera defender se encuentre en tramitación. Si está consolidada y tiene títulos deberá acompañarse testimonio de estos y el plano autorizado.

Art. 18.—El opositor á quien se haya declarado procedente su oposición, pedirá por escrito la remisión de obrados á los tribunales ordinarios, en el término de veinticinco días, computable desde la última notificación, bajo pena de declararse abandonada la oposición.

Art. 19.—Si vencido el término señalado en el artículo anterior, el concesionario no reclama la rebeldía del opositor, dejando transcurrir los cuarenta días que determina el artículo 82, podrá ser denunciado de caducidad por quien tenga interés en el terreno.

Art. 20.—El término de seis meses que se señala para acudir á los tribunales ordinarios cuando no se ha podido defender la propiedad por el medio de la oposición, no correrá contra el minero colindante que habiendo sido mensionado en el pedimento, no fue notificado para la posesión.

Art. 21.—En los casos señalados por los artículos 43, 46 y 58 del Reglamento de 28 de octubre de 1882, si hubieren hechos que probar, se concederá un término perentorio de veinte días.

Aprobación y registro.

Art. 22.—Siempre que el Prefecto no hubiere concurrido á presidir las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión, deberán ser elevados los obrados á su conocimiento para que les preste su aprobación, previo exámen de haberse aquellas efectuado conforme á las prescripciones vigentes, y estar al día el servicio de patentes.

Si el expediente estuviere correcto, el Prefecto ordenará se expida el título de propiedad.

Art. 23.—Dicha aprobación será solicitada dentro de los treinta días siguientes al verificativo de las diligencias.

Art. 24.—El Prefecto podrá declarar de oficio la nulidad de una posesión, si del exámen de obrados resultaren infringidas prescripciones terminantes, tales como falta de notificación á mineros colindantes, mensura irregular que no guarde la unidad y agrupación de las hectáreas, haberse ministrado posesión sin previa mensura ú otras.

Art. 25.—El colindante ó minero perjudicado con la mensura de la nueva mina, puede asi mismo pedir ante la Prefectura, la nulidad de las operaciones posesorias, siempre que resultare demostrado haberse infringido prescripciones legales, y en tanto que no se haya dictado el auto, de aprobación de tales diligencias. Si se ha producido este auto, no tendrá otro recurso que acudir á los tribunales ordinarios.

Patentes

Art. 26.—Cuando el que explota sustancias minerales superficiales, obtuviere la concesión del subsuelo, pagará sólo la patente señalada á las propiedades constituidas sobre vetas.

Art. 27.—Para el pago de patentes, la demasía se conceptuará como una hectárea completa, por toda fracción hasta diez mil metros cuadrados; como dos, pasando de esta cifra y llegando á veinte mil; y asi sucesivamente.

Caducidad

Art. 28.—Se reputará abandonada una solicitud, si dentro del término de setenta días señalados para la mensura y alinderamiento, no se efectuaren las diligencias mencionadas.

Art. 29.—No se incurrirá en la sanción del artículo anterior, si se obtuvo prórroga en el término ó se propuso oposición al pedimento.

Art. 30.—Se incurrirá asimismo en caducidad de gestiones, cuando el minero no insta las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión y deja vencer los setenta días acordados por el artículo 10 y los cuarenta señalados por el artículo 11, aunque no haya sido notificado con el auto de adjudicación.

Art. 31.—La caducidad se produce únicamente por auto motivado, expedido por la prefectura que otorgó la concesión.

Art. 32.—Cualquiera persona que tenga interés puede denunciar el abandono, y hacer declarar la caducidad de una solicitud.

Jurisdicción

Art. 33.—El Ministerio de Industria conforme á la Ley de Organización Política, conoce en apelación de los autos dictados en materia de minería, por las prefecturas departamentales.

Art. 34.—Quedan derogados los supremos decretos de 18 de julio y 20 de noviembre de 1906.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda é Industria, se encargará de la ejecución de este Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno en La Paz, á los veinte días del mes de abril de un mil novecientos siete años.

Ismael Montes.

D. del Castillo

Es conforme:

C. S. Saavedra.

Oficial Mayor de Hacienda é Industria.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

El Comercio de Bolivia

VIA BUENOS AIRES

ITALIA

Fallecimiento de un contraalmirante

Visita del rey de Inglaterra

Batida policiaria

Roma, 20.—Ha dejado de existir el contralmirante Basso.

Anúnciase la próxima llegada del rey de Inglaterra. Se dice que visitará de incógnito esta capital.

Con muy buen éxito efectuó la policía, una batida á los garitos y casas de juego.

URUGUAY

Creación de escuelas fiscales

Nueva organización aduanera

Montevideo, 20.—Ha sido Sancionada por las Cámaras la ley por la que se crean 150 escuelas fiscales, fuera de las existentes.

El señor Ministro de Hacienda estudia la nueva organización aduanera que debe implantarse en la república.

PARAGUAY

Actitud de los huelguistas

La provision de carne

Aprobación de un contrato

Asunción, 20.—Los obreros huelguistas han destrozado completamente el puente situado en la estación Luque.

Ayer recorrieron las calles de la población en actitud amenazadora, provocando á los transeuntes y suscitando reyertas.

La municipal ha comisionado á sus agentes para que efectúen la provisión de carne.

En la cámara ha sido aprobado el contrato celebrado por el Ejecutivo con varias familias norteamericanas, para el establecimiento de colonias agrícolas y pastoriles.

FRANCIA

Siguen las huelgas

Visita al ministro de Marina

Capitales alemanes á Marruecos

París, 20.—El movimiento huelguista aumenta diariamente. Los diferentes gremios de obreros que aun permanecían indiferentes al movimiento iniciado para hacer general la huelga, se han manifestado partidarios decididos de esta determinación y han abandonado sus tareas.

Los mozos de los restaurantes, asi como los confiteros los tipógrafos de "La Journal", Suspendieron sus labores y se adhirieron á los huelguistas.

Una comisión de obreros visitó ayer al ministro de marina, insinuándole qu interponga sus oficios en favor de la clase trabajadora, que es exaccionada por los empresarios.

Preocupa la atención pública la intromisión de capitales europeos en Marruecos.

RUSIA

Declaración del jefe de los cadetes

Interpelación en la Duma

San Petersburgo, 20.—El diputado Melinkoff, jefe del partido de los cadetes, ha declarado que será difícil que la nobleza consiga la disolución de la Duma, porque importaría este hecho provocar las resistencias del pueblo y precipitar la revolución en toda la República.

Continúan sosteniéndose interesantes debates en la Duma, con motivo de la interpelación de los diputados socialistas por los sucesos revolucionarios de Bakú.

INGLATERRA

Entrevista de soberanos

Aclamación popular

Comentarios de la prensa

Lóndres, 20.—Los soberanos de Inglaterra é Italia, celebraron una cordial entrevista en Gaena, habiendo sido muy aclamados por el pueblo.

La prensa comenta en términos muy conceptuosos esta entrevista, atribuyéndole fines altamente patrióticos para el desenvolvimiento político de ambas naciones.

Sobre el congreso de La Haya

La limitación de armamentos

"The Times" ocupándose de la oposición de Alemania para la discusión de la limitación de armamentos en el congreso de La Haya, dice lo siguiente:

"La prensa alemana manifiesta el descontento de su gobierno, para que la limitación de armamentos sea discutida en el próximo congreso internacional de La Haya, por no nivelar la preponderancia marítima de varias naciones, con el pequeño poder naval de otras."

ALEMANIA

Disidencias en el Gabinete

Emisión de bonos

Berlín, 20.—Los diarios registran la noticia de que en el seno del gabinete se han producido granves desacuerdos entre el canciller von Bulow y el ministro Edirichwosky.

Se ha lanzado á la circulación una nueva emisión de bonos por la suma de 200,000 marcos.

ESTADOS UNIDOS

El terremoto de Méjico

Detalles de la catástrofe

Pérdidas considerables

Nueva York.—Telegramas procedentes de Méjico, relatan extensamente los estragos causados por el terremoto.

Señálase como causa ocasional para esta catástrofe, las erupciones de algun volcán submarino.

Los daños materiales deben pasar de 200,000 libras esterlinas.

La zona que ha sufrido mayores perjuicios, está comprendida entre el mar y la Sierra Madre.

Una de las ciudades que ha sufrido los efectos desastrosos de esta catástrofe, es Acapulco. Varios edificios públicos, entre ellos la cárcel, los hospitales, los cuarteles, así como varios edificios particulares; han sido derrumbados.

En Chilapa han sido reducidos á escombros, varios edificios elegantes y la catedral.

Los pobladores de estas ciudades se encuentran en una situación por demás crítica, mendigando albergue.

RUMANIA

Interpelación de nacionalistas

Agitación germánica

Budapest, 20.—El ministro Wekerle, contestando á la demanda de interpelación de los diputados nacionalistas, declaró que el gobierno húngaro no daba importancia de ninguna clase á la agitación germánica.

INGLATERRA

Temblores en Constantinopla

En la cámara de los Lores

Limitación de armamentos

Lóndres, 20.—Comunican de Constantinopla que ayer en la mañana se produjo un terremoto en Askabad.

Aun no se han recibido detalles.

En la cámara de los Lores manifestó Twowedmouth, que Inglaterra debía conservar á trueque de cualquier esfuerzo el dominio en los mares, sin alarmarse por el progreso de las escuadras de las naciones próximas.

Manifestó, además, que Inglaterra puede sostener en el congreso de La Haya, la limitación de armamentos, siempre que las demás potencias convengan en ello.

ALEMANIA

Construccion de acorazados

Berlín, 20.—En los astilleros de Hamburgo se construyen acorazados de gran capacidad, por encargo de varias naciones americanas.

Conferencia de paz

Acnerdos Importanteo

Limitación de armamentos

El congreso de paz celebró ayer su segunda sesión, con objeto de discutir los puntos propuestos en la carta del presidente de la Republica Mr. Roosevelt.

Se resolvió que el gobierno de los Estados Unidos haga las gestiones necesarias para que en el congreso de La Haya se discuta con preferencia el proyecto de limitación de armamentos y para que en estas conferencias tengan participación todas las naciones con las iniciativas que creyeren convenientes.

CHILE

Situación política

Pérdida de un vapor

La crisis financierá

Santiago, 20.—La situación política continúa incierta y sin saber que rumbo ha de tomar.

El ministro Fabres sostiene en carácter de indeclinable su renuncia.

Los partidos coaligados juzgan irregular el proceder de los ministros Fabres y Viel, que continúan despachando los asuntos de ambas carteras, con una dualidad peligrosa.

Se les notificará oficialmente que no se preenten ante las cámaras, á fin de evitar nuevos conflictos.

En las cercanías del lugar llamado "Barra imperial," perdióse ayer, el vapor de carga "Lunaco." Felizmente la ripulación se salvó en su totalidad, gracias á la eficaz maniobra realizada por el capitán.

Con motivo de la crisis financiera porque atraviesa el país, el presidente de la república, celebra repetidas conferencias con personajes prestigiosos de la banca y la política, á fin de encontrar una solución que dé fin á la anómala situación económica creada.

Algunos opinan porque se pida autorización al Congreso para derogar el pago en oro en las aduanas.

Otros piensan que se debe procurar la cancelación de la deuda externa, con parte de los fondos de conversión. Y, otros, á su vez, creen que la mejor manera de salir de la difícil situación actual, es traer fondos de Europa, devolviéndose el medio circulante y autorizando menos emisiones de papel moneda.

Esta crisis monetaria, trae en revuelto torbellino á la mayor parte de las casas comerciales, que se ven en mil apuros para hacer sus transacciones.

Se cree que la mayoría de la cámara apoyaría á la Caja de Conversión, para hacer una emisión con garantía á base de oro.

El gobierno estudia este asunto, que es apoyado por el señor Sotomayor.

Se cree, por la mayoría, que esta solución sería la más factible y de mejores resultados. Parece que el comercio la apoyaría.

PERU

La enfermedad del arzobispo

Ferrocarril á Huancayo

Senaturia por Ayacucho

El ministro Alvarez Calderón

Banquete á un banquero

Lima, 20.—La enfermedad del arzobispo de esta diócesis, sigue su curso natural. Es muy poca la mejoría que se notó en los últimos días.

El gobierno está empeñado en terminar á la brevedad posible el ferrocarril de Huancayo. Se cree que en este año se librará al servicio esa vía.

Las negociaciones con la Peruvian, se cree que terminarán satisfactoriamente dentro de pocos dias más.

El general Andres Avelino Cáceres, ha escrito una interesante carta, rehusando la senaturía por Ayacucho. Dícese en ese documento, que el general piensa quedarse por algún tiempo más, gozando de las delicias que le brinda el delicioso suelo de Italia.

Parece que los candidatos á esa senaturía, serán el periodista señor Andrés Avelino Arámburo y el doctor Luna.

El ministro señor Alvarez Calderón, regresará á Santiago de Chile, el dia 2 del mes próximo venidero.

"La Bolsa Mercantil," prepara un suntuoso banquete en honor del banquero señor José Payán, con motivo de su próximo viaje á Europa.

Telegramas del Interior

ORURO

El alumbrado eléctrico

Pésimo servicio

La ciudad á obscuras

Censuras de la prensa

Catástrofe minera

Captura del Correvolando

Ejercicios militares

Diversas noticias

Abril 20.—La ciudad ha permanecido anoche en completa obscuridad, á causa del mal servicio del alumbrado eléctrico, cuyos empresarios hacen preferencias odiosas para la mejor atención del servicio particular.

Es muy censurado por toda la prensa este incorrecto proceder, que no se justifica de ninguna manera, máxime si este servicio ha sido instalado recientemente y cuenta con maquinarias y elementos poderosos para que el alumbrado eléctrico se encuentre en las mejores condiciones posibles,

Verdaderamente sensible es, que una ciudad de tanto movimiento comercial y en la q'el elemento extrangero es de gran consideración, las noches sean tan obscuras por el poco cuidado de los empresarios del alumbrado eléctrico.

En la mina «Itos» se derrumbó una de las labores de brabajo, sepultando bajo sus escombros á un operario.

La policía ha desplegado toda actividad para la captura del célebre ratero "Correvolando."

El batallón "Loa", efectúa diariamente ejercicios militares en los alrededores de la ciudad.

El diario "El Industrial," publica la nómina de los sorteados que no han ingresado al servicio militar.

Se sabe que el cambio continúa experimentado una baja considerable, en los mercados bursátiles de Chile. El peso chileno es cotizado á razón de 55 centavos de boliviano.

Las apreciaciones de "El Mercurio" de Antofagasta, acerca del libre tránsito y cobro de almacenaje, sobre mercaderías con destino á Bolivia, son refutadas por un diario local, que concluye con el siguiente párrafo:

"Parece que los escritores de "El Mercurio," pretendieran que el secuestro de nuestra libertad comercial, fuera una consecuencia obligada de la expoliación territorial."

Ha sido publicada la circular dirigida por el prefecto del departamento, á los subprefectos y corregidores [illegible]

COCHABAMBA

Concierto suspendido

Casos de fiebre

Próxima llegada del Abaroa

Fallecimiento de un sacerdote

Otras noticias

Ha sido suspendida para la noche del miércoles 24, la función de concierto preparada por un grupo de señoritas de esta localidad.

Se han presentado en la ciudad, varios casos de fiebre.

Anúnciase el próximo arribo del Regimiento Abaroa.

Dejó de existir el presbítero Hermógenes Maldonado.

"El Heraldo," en su sección telegráfica de esa ciudad, dice lo siguiente: "El Comercio de Bolivia" de La Paz, es instigado por "La Defensa", con motivo de la publicación del artículo de contestación á la última carta dirigida por el señor Andrés Avelino Aramayo, respecto á los trabajos de ferrocarriles en la República, contratados por el Supremo Gobierno con la casa Speyer.

El Día

El empréstito municipal

En cumplimiento de la ley de 11 de enero de 1905, y á fin de satisfacer una de las más premiosas exigencias de la localidad, el H. Concejo Municipal ha llamado á propuestas para contratar un empréstito de Bs. 500,000 destinados á la reconstrucción de hospitales y al alcantarillado.

Ya en otra ocasión nos ocupamos extensamente de este asunto, haciendo resaltar la inconveniencia de los artículos 2° y 3° de la ley que fijan una taza elevadísima de intereses y amortización cuando se puede obtener una taza más moderada.

Con más detenimiento volveremos sobre el tema, limitándonos hoy á publicar la convocatoria que esta concebida en los términos siguientes:

El H. Concejo Municipal del departamento de La Paz, expresamente autorizado por ley de 11 de enero de 1904—

Resuelve:

1°—Se convoca á propuestas en pliego cerrado para la adjudicación del empréstito municipal de QUINIENTOS MIL BOLIVIANOS, conforme á las bases de la citada ley y que es la siguiente:

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Autorízase al Concejo Municipal del Departamento de La Paz, é contraer un empréstito público en la forma y condiciones expresadas en la resolución votada por dicha corporación, en fecha 3 de agosto de 1904 y que dice así.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO

Resuelve:

"Gestionar ante el Poder Legislativo, autorización para emitir obligaciones en la forma y condiciones que siguen, recomendando su ejecución á los señores munícipes, miembros á su vez, de la Representación Nacional:

"Artículo 1°—Las obligaciones se denominarán "Bonos Municipales de la ciudad de La Paz"—1904.

Art. 2°.—El monto total de la emisión, será de quinientos mil bolivianos, en cédulas de cien bolivian s, que ganarán el interés anual de diez por ciento, debiendo hacerse este servicio semestralmente.

"Art. 3°.—La amortización del capital se hará en veinte años, con una suma fija semestral de doce mil quinientos bolivianos, ó sea veinticinco mil bolivianos anuales.

"Art. 4°.—Las amortizaciones de las obligaciones se harán por sorteo á la par, cada 30 de junio y 31 de diciembre.

"Art 5°.—El H. Concejo Departamental se reserva el derecho de conversión, así como la facultad de proceder á amortizaciones extraordinarias, después de los primeros cinco años de la emisión.

"Art. 6°.—Al formar su Presupuesto general, el Concejo Departamental, deberá fijar, con toda preferencia, las partidas necesarias y debidamente calculadas para el servicio de intereses y amortización correspondientes á las obligaciones en circulación.

"Art. 7°.—El producto de este impuesto se aplicará á las construcciones del alcantarillado, Mercado público y Hospitales de esta ciudad, sin que el H. Concejo pueda destinario á otro objeto.

Art. 8°.—Para responder al pago de los intereses y amortización indicados, se fijan todas las rentas de la Municipalidad y especialmente el impuesto sobre la cerveza que se elabore en la ciudad y las patentes de comercio.

"Art. 9°.—Quedan hipotecados en garantía del presente empréstito, hasta su total cancelación, los edificios que con su producto se construyan, con más los respectivos terrenos.

Art. 10°—El monto de las cantidades fijadas en el Presupuesto, conforme al art. 6°, se depositará en uno de los bancos de la localidad, para que esta institución se encargue del pago de los intereses y amortizaciones.

"Es dado en el Salón Consistorial del Ayuntamiento de La Paz, á los 3 dias del mes de agosto del año de 1904.

LUIS SAINS.

N. ARGUEDAS—Secretario *ad hoc.*

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 7 de enero de 1905.

ELIODORO VILLAZON.

JOSÉ CARRASCO,
Senador secretario.

L. SERRUDO VARGAS.
Diputado secretario.

ISAÍAS MORALES,
Diputado secretario.

"Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

"Palacio del Supremo Gobierno en La Paz, á once de enero de mil novecientos cinco años.

ISMAEL MONTES.

D. DEL CASTILLO."

2°—Los gastos de emisión, de bonos correrán de cuenta del Tesoro Municipal.

3°—El H. Concejo otorgará el empréstito al proponente ó proponentes que ofrezcan mayores ventajas en cuanto al interés determinado por dicha ley.

4°—Las propuestas se presentarán en la secretaría del H. Concejo hasta hs. 2 p. m. del 1° de junio próximo, con las formalidades del caso.

5°—El H. Concejo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar la que estime conveniente á los intereses que representa.

Sala de sesiones del H. Concejo, La Paz á 20 de abril de 1907.

FELIPE PINILLA.

ADRIÁN CASTILLO.
Secretario.

Es conforme.

JOSÉ A. MORALES,
Oficial Mayor.

Política

EL FUTURO PRESIDENTE DE BOLIVIA

La campaña presidencial en Bolivia no asume por esta vez una lucha ni encarnizada ni violenta, pues, la opinion se manifiesta uniforme al rededor de la candidatura del doctor Fernando E. Guachalla, Ministro hasta hace poco de esta República en Buenos Aires.

Verdaderamente no existe en Bolivia nada más que un partido, en mayoría inmensa, que obedece á las tendencias liberales; pequeñas fracciones de este mismo partido forman la parte opositora sin agrupacion compacta ni jefe que las dirija.

De tal modo, que la candidatura mencionada se impone como un hecho sin tener contrincante sólo sí, talvez, se establezca cierta division dentro del mismo partido general para la designacion de las personas que han de ocupar la primera y segunda vicepresidencias. Especialmente para la segunda, á la que son varios los pretendientes en los distintos centros de la República boliviana.

Algunos órganos de la prensa y de cierto prestijio político, han lanzado ya la candidatura de don Juan M. Saracho, actual Ministro de Instruccion Pública y Justicia, á cargo tambien de la Cartera de Relaciones Exteriores, por ausencia del titular don Claudio Pinilla.

(De "El Mercurio" de Santiago)

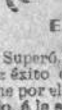

Dia Social

El baile de anoche.

Superó á toda previsión el feliz éxito del baile ofrecido anoche por el señor Horacio Ferreccio, á la sociedad de La Paz.

Pocas veces ha sido decorado el edificio del Club de La Paz con tanto lujo, elegancia y esmero.

La entrada semajaba un hermoso bosque, poblado de plantas tropicales y de escogidas flores de esquisita fragancia.

Los salones presentaban un golpe de vista verdaderamente mágico.

Las paredes cubiertas de cortinajes blancos, la multitud de espejos combinados con raro gusto y la enorme profusión de luces eléctricas, formaban un conjunto delicioso, lleno de vida y esplendor. Era tal el número de luces y de espejos que representaban á la vista otros y otros salones de una ilusión perfecta.

A las 10 y 30 comenzo á poblarse la bella mansión de distinguidas señoras elegantemente ataviadas y de encantadoras señoritas llenas de juventud y gracia que rivalizaban en lujo y buen gusto.

Pocos momentos después á las 11 más ó menos, comenzó el baile con la primera cuadrilla.

La hermosa orquesta formada de los mejores artistas de La Paz, correspondió brillantemente á la deliciosa fiesta.

Después de la primera cuadrilla, el baile se generalizó con toda animación y reinaba la alegría más grande á las 2 de la mañana, hora en que escribimos estas líneas.

El señor Ferreccio, caballero culto, de esquisita educación y tan estimado en nuestra sociedad, agazajó con la más fina cortesía á todos y cada uno de sus amigos.

Asistió á la hermosa fiesta, toda nuestra elegante sociedad, como se verá en la nómina de invitados que publicamos en seguida

El baile de anoche que sobresalió del cuadro común en que se realizan esta clase de fiestas, importa un verdadero acontecimiento en nuestros anales aristocráticos por su belleza, esplendor y elegancia.

Deja en cada uno de los concurrentes el recuerdo más grato y el más sincero agradecimiento para el amable anfitrión.

He aquí la nómina de las señoras y caballeros que dieron realce á esa lucida fiesta.

Acosta Maximiliano, Arana Alfredo y señora, Ascarrunz David, señora é hijas, Ascarrunz Alfredo y señora, Aguirre Achá José, señora y hermana, Alexander Salomón é hijas, Alexander Federico, Armas Milrindes y señora, Acosta Rosaura v. de é hija, Alvarez Julio, Aguirre Mariano, Ascarrunz Emilia F. de Adrián Marcelino y señora, Agüero Federico, Ayulo Laos Alejandro.

Benavides Aurelio, Belke Emilio y señora, Ballivián Manuel V., señora é hija, Ballivián Arturo, Ballivián Juana de é hija, Bustamante Juan y señora, Ballivián Etelvina v. de, Baldivieso Víctor M., Benavides Cárlos y señora, Ballivián Eduardo, Ballivián Jorge y señora.

Chirveches Armando, Capriles Aníbal, señora é hijas, Castillo Daniel del y señora, Crespo Manuel y señora, Cariaga J. Luís, Cueto V. Néstor y señora, Calle Cárlos A., Carrasco José, señora é hija, Criales Adolfo y hermanas, Cesarino Pascual y señora, Cabral Lauro, Cariaga Enriqueta de é hijas, Carpio Tirado R., Cesarino Humberto, Cuenca Humberto y hermanas, Cusicanqui [illegible] nuel y señora, Chacón Juan W., Castillo Adrián y señora, Clavijo Daniel T. y señora, Calderón Abdon, Campuzano Severino y señora, Cariaga Isaac, Cariaga Enrique, Cariaga Eduardo, Castillo Adelio del y señora, Castaños Manuel y señora, Cariaga Lanza Ernesto y señora, Blanco Modesta v. de é hija.

Diez de Medina María L. v. de, Diez de Medina Federico, Diez de Medina Cárlos, Delgado Leónidas y señora, Dolman William U.

Estenssoro José R. y señora, Elguera Miguel, Eulert Federico y señora, Espinoza Francisco, Eduardo Delfina v. de é hija, Eduardo Isaac G. y señora, Eyzaguirre Armando, Eyzaguirre José Ma., señora é hijas, Eyzaguirre Julio y señora.

Farfán Ventura y señora, Flores Quintela Cárlos y señora, Flores Julio y señora, Freudenthal Siegfrid, Farfán Cárlos y señora, Franco Calixto y señora, Franco Tomás, Farfán Luís, Feitosa Antonio do Nacimento, Fernandez Pradel.

Goytia Benédicto, señora é hijas, Gutiérrez Darío y señora, Gutiérrez Heriberto é hija, Gutiérrez A. Arturo y señora, Gutiérrez L. Heriberto y señora, Guerra Eduardo, señora é hijas, Gutiérrez Lisímaco y señora, González Quint José, señora é hija, Galdo Norberto y señora, Granier Alcides, Granier Alcides [hijo], Granier Manuel, señora é hija, García Ernesto y señora, García Enrique y señora, Gamarra Aurelio y señora, Guachalla Leticia de é hijas, Guarda Roberto, Guerrero Alberto, Granier Proías Alberto.

Harrison Jorge y señora, Hinojosa Juan J., Haxthauser E. de y señora.

Iturralde Abel y señora, Iturralde Alberto.

Jordán y Rosas Cárlos y señora, Jémio Luis F. y señora.

Knaudt Julio y señora.

Loayza Arturo, señora y hermana, Lastra Alejandro de la, López Chavez Francisco y señora, Lozada Ismael S. de, Lopera Germán y señora, Lugones Celso, Lara Benigno, Landa Honorato.

Muñoz y Reyes Víctor y señora, Montes Ismael y señora, Muñoz Reyes Juan y hermana, Montes José, Meyer Leopoldo, Muñecas Eudoro de las, señora é hijas, Mariaca Pando Oscar, Medina Agapito.

Monasterios Clotilde v. de é hijas, Monje Elías y señora, Mariaca Pando Francisco y señora, Montes Clodomiro é hija, Mariaca Francisco é hijas, Mallea Balboa Enrique, Moreno René, Michel Adolfo, Michel Francisco.

Nuñez del Prado Cárlos y señora, Nuñez del Prado Oscar, Nuñez del Prado Rosa v. de é hijas.

Ormachea Héctor y señora, Ortega Adolfo señora é hija, O'Conor d' Arlach Tomas y señora.

Pacheco Enrique, Palacios Luís, Víctor de la, Pinilla Macario y señora, Pinilla Felipe y hermana, Prudencio Fermin, Pérez L. Eduardo y señora, Porras Melitón y señora, Perou Eduardo y señora, Pinedo Emilio v. de é hija, Pinilla Hortencia de é hija, Pastor Ricardo, Pastor Juan Manuel y hermana, Pizarroso Samuel, Peñaloza Hugo, Prieto Echaurren Jorge.

Quinteros José S.

Raffo Mario, Rada Agustín de, Reyes Ortiz César, señora é hijas Rada Antonio de, Reyes Jorge de, Romero Julio y señora, Rada Luís de, Reyes Ortiz Abel y señora, Rada Carmen v. de é hijas.

Schuhkrafft Eduardo y señora, Saenz Eduardo, Sagárnaga Eduardo y señora, Saracho Juan M. señora é hija, Sainz Luís é hijas, Salinas José y señora, Santa Cruz Oscar de y señora, Sanchez Adan, Soruco Alejandro, señora y hermana Sorsby Willan B., Solar Angel M. del señora é hija, Silva Irene Peña v. de, Salinas César y señora, Sanjines Héctor y señora, Sanjines Rafael, Sotomayor Rojas—Mayor—Sotomayor Manuel y señora, Sanjinés Claudio, señora y hermana, Sanjinés Alberto.

Talansier Felix, Tapia Antonio, señora é hijas, Torti Juan, Torrico Cárlos y señora.

Urquidi Enrique y hermana, Urquieta Lino.

Velasco Nestor P. y señora, Velasco Gerardo y señora, Villanueva José G. y señora, Vega Manuel J., Valdéz Julio césar, Vientemillas Manuel y señora, Vidal Belisario 2.° y señora, Villamil José, Vaccaro Ernesto, Villanueva Lizandro y señora, Villanueva María Paz v. de é hija, Villamil Florentina v. de é hija, Villegas Cárlos de y señora, Vasquez Victor Villa[illegible] o [illegible] sendo.

Wolte[illegible] [illegible]to y señora.

Zavala Manuel de é hijas, Zalles Hugo y señora, Zalles Jorge y señora, Zalles Emilio y señora, Zuazo Héctor, y señora, Zelaya Alberto, y señora.

Viaje retardado

En uno de nuestros números anteriores anunciamos que el Mayor General Pando, debía llegar á Sorata el 18 del presente, habiendo salido del Guanay en la mañana del 13. Posteriormente nos comunica nuestro corresponsal en Larecaja, que, por inconvenientes de última hora retardó su viaje el General, y que solo llegará á Sorata el lunes 22.

Natalicio

Hoy cumple años la señora Irene de la Peña v. de Silva, extensamente vinculada en nuestra sociedad.

Mañana festeja también su cumpleaños, el señor Leónidas Delgado.

Defunción

El correo de Tarija, trae la noticia del fallecimiento del Teniente Coronel señor José A Sucre, que prestó útiles servicios al país.

A Lima

Mañana parte á la capital del Perú el señor Heriberto Gutiérrez, acompañado de su hija la señorita Matilde.

Inmemoriam

La congregación de Madres Católicas de la que era presidenta la señora Eulogia G. de Cisneros (Q. E. P. D.), ha dispuesto la celebración de un oficio fúnebre por el eterno descanso de su alma.

La referida ceremonia religiosa se efectuará en el templo de la Catedral el día martes 23 del corriente mes, á las 8 a.m.

La congregación insinúa á las socias y relacionadas de la extinta, se sirvan concurrir á honrar su memoria.

Retretas

La banda del Regimiento Artillería de Montaña, hará oír en el Prado, las piezas siguientes:

Marcha Nº 2 de la ópera "Tannhauser".

Coro y dueto de la ópera «Lucía».

«Los Hidrópatas», vals.

«Veneciana», vals.

Marcha, final.

La banda del batallón Campero 5°. de línea, ejecutará esta tarde en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

Tres banderas, marcha.

La perla de Sorrento, vals.

Acto 1°. de la ópera, La Serva Padrona, por G. B. Pergolesis.

El Torero, vals.

Marcha, final.

La banda del batallón Murillo 1°. de línea, hará oír en la noche de hoy, las variadas piezas:

Marcha de la ópera La Bohem[e] G. Puccini.

Sinfonía de la ópera, La Gazza Ladra.

La Nempestad, Potpurri de zarzuela Chapi.

El Judío Errante, vals.

Patrulla Turca, marcha final.

Crespo & Gutiérrez Guerra

Cotización del día		Venta
s/e Lóndres...... 90 d/v	d.	19 9[illegible]
" París......... id	f.	2 0[illegible]
" Hamburgo. id........	m.	1 6[illegible]
" Madrid....... id.......	P.	2 2[illegible]
" New York á la vista.................	%	262
" Buenos Aires id...	"	112
" Lima....... id...	"	125
" Arequipa...... id...	"	125
" Mollendo...... id...	"	125
" id. á 15 d/v...		124
" Santiago, á la vista		68
" Valparaiso..........		68
" Antofagasta.........		68
" Iquique............		68
Acciones Banco Nacional de Bolivia......	Bs.	170
" Crédito Hipotecario de Bolivia.....	"	250
" Banco Industrial	"	145
" Banco Agrícola	"	135
" Compañía de Seguros «Bolivia»..	"	25
Letras Crédito Hipotecario de Bolivia,	"	109
Bonos de Compensación Militar........	%	100
£ oro sellado..........	"	12 5[illegible]
Soles plata sellada...	"	125

Giros telegráficos: convencional.

Se reciben depósitos á la vista con el interés de 5% anual, dando en garantía Letras Hipotecarias ó acciones de los diferentes Bancos.

La Paz, abril 18 de 1907.

Aviso judicial

El doctor Luís [illegible] Valle, Juez Instructor de la provincia de Larecaja.

Por auto de 9 del actual, ha señalado el día 1°. del próximo mes de mayo, á 1 p.m. para la subasta pública de los terrenos nombrados "Dos Ahojas y Pampa grande" situados en el cantón Quiabaya, bajo la base de su tasación pericial de 870 Bs 40 cts. y propios de Eulalia Segarrundo y Anselmo Molina, por ejecución que les sigue don José María Mejía, cobrándoles cantidad de pesos.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

Sorata, 13 de abril de 1907.

HERCULIANO PAREDES MENDOZA

En venta

Se vende una casa situada á la cuadra del Colegio Nacional, esquina Yanacocha y Sucre.

Pormenores, en la misma casa.

10 v. 1994

Casa en venta

En la calle Sucre Nº 18. Referencias, en la contigua Nº. 12.

8 v. 1994

Se necesita

Un mozo para servicio de nocturno de comedor, Colón 152, esquina Indaburu.

3 v 1994

En alquiler

Dos habitaciones amuebladas, de altos, con ventanas á la calle para caballero solo, Indaburu 10

6 v. 1994

La Creación del Hombre según los Vedas

Leyenda budhista (*)

Para mi amigo el literato y periodista Dr. Alfredo Ascarrunz:

I

La madre tierra estaba de flores tapizada,
el peso de los frutos hacía doblegar
los árboles, millares de bestias la llanada
y el bosque recorrían en placentera paz,

el aire era surcado por aves fulgurantes,
los elefantes blancos buscaban con amor
la sombra de los bosques añosos y gigantes
llenos de lujuriosa régia vegetación;

comprendió Brahma entónces que era llegada la hora
de sacar de la nada al hombre con el fin
de que habitara aquella morada encantadora
donde perenne reina el perfumado abril.

II

Sacó de la grande alma, de la infinita esencia,
gérmen de vida con que dos cuerpos animó,
los que al reproducirse dieran nueva existencia
á otros, cual los seres que alientan en redor,

y les dió la AHANCARA (que es el lenguaje hablado
junto con la conciencia de su propio valer
que hacíalos superiores á todo lo creado
é inferiores tan solo á los genios del bien.

Al hombre dió la talla, la majestad, la fuerza,
y le llamó Adima (1) (que es en sanscrito Adán)
y Heva (2) recibió en dote la cútis suave y tersa
la gracia, la dulzura, la expléndida beldad.

En verdad que así dando á Adima compañera,
el Señor completaba la vida que le dió
y echaba así las bases en la terrestre esfera
de lar humanidades que vendrían en pos,

y proclamaba el dogma de que en la tierra y cielo
siempre iguales serían el hombre y la mujer
cómo que créolos Brahma con afecuoso anhelo
para que moren juntos el tropical Edén.

III

A Heva y su esposo Adima dió Brahma por morada
la Tropobana antigua (La isla de Ceilán),
digna cuna del hombre, fértil tierra encantada
donde de fijo estuvo el Edén terrenal.

—"Id, les dijo, y unios para que hermosos seres
antes de que os llame, vosotros procreeis
y á través de los siglos los hombres y mujeres
sean evidente imágen de nuestro propio ser.

—"Yo, el Señor de todo cuanto existe y alienta
os he creado á objeto de darme adoración
durante vuestra vida que correrá muy lenta
en medio de la dicha, amando á vuestro Dios.

"Decid á vuestros hijos que yo de su memoria
no debo salir nunca, pues, siempre me hallaré
con ellos, mientras alcen sus cánticos de gloria
alabando mi nombre con verdadera fé."

Prohibió en seguida Brahma á Heva y á Adima
abandonar el suelo de la feráz Ceilán
y con estas palabras dió á su discurso cima
delante la primera pareja terrenal:

—"En poblar de esta isla el magnífico suelo
consistir solamente debe vuestra misión;
como en poner mi culto con religioso anhelo
de aquellos que nacieren, dentro del corazón.

"Está toda el resto del globo inhabitable;
más si de vuestros hijos llega el número á ser
tan vasto que no quepan en esta tierra amable
mi voluntad entonces á conocer daré

"cuando ellos me interroguen al pié de los altares
en medio el sacrificio con que se implora á Dios
ó se le rinde gracias con místicos cantares
de Brahma en alabanza."

Dijo y despareció.

IV

Volvióse Adima entónces hácia su bella esposa
y la miró, latiendo de amor su corazón
á la radiente vista de esa mujer hermosa,
la obra más adorable que hacer pudiera Dios.

En pié la gentil Heva delante de él sonriente
mostrábase en su púdico candor angelical;
presa ya del deseo desconocido, ardiente,
se estremece ante Adima que tembloroso está.

Sus cabellos amplísimos de resplandores llenos
retorciéndose en torno del cuerpo encantador,
enroscábanse al rostro y á los desnudos senos
que á levantar comienza la más dulce emoción.

Adima se adelanta tembloroso hácia ella.....
El sol tras de los mares ya iba á desparecer
dejando en el ocaso su luminosa huella
que débilmente alumbra de Heva la blanca tez.

La flor del bananero para aspirar se alzaba
el nocturnal rocío, sedienta de frescor;
todo el alado mundo dulcemente plába
sobre la alta palmera y el tamarindo en flor;

y la fosforescente luciérnaga ya empieza
á voltear en los aires con claridad fugaz,
y todos estos ruidos de la Naturaleza
hasta Brahma llegaban placiendo á su bondad.

El se aventura entonces á deslizar su mano
por entre los cabellos de su gentil mujer
y como escalofrío corrió por el lozano
cuerpo de Heva, que al punto comunicóse á él.

Entónces en sus brazos la asió y el primer beso
diole diciendo "Heva" con temblorosa voz;
"Adima" le responde Heva en el dulce exceso
de una emoción que la hace desfallecer de amor,

y en brazos del esposo se dobla el cuerpo bello.....
Las sombras de la noche comienzan á caer
cuando del sol poniente huyó el postrer destello.
Brahma está satisfecho: va el amor á nacer.

Porque El ha querido que la primera pareja
su unión solo efectuara guiada por el amor,
que la unión de los sexos de otro modo apareja
monstruosidad contraria á la ley del señor.

V

Durante mucho tiempo de una dicha perfecta
gozan Heva y Adima sin sombras de inquietud;
con estender la mano hacían su colecta
de sazonados frutos, del sol bajo la luz.

Más comenzó de súbito una inquietud incierta
á apoderarse de ellos: el Príncipe del Mal
envidiando su dicha, su venturanza cierta,
incógnitos deseos les hizo acariciar.

"Paseemos por la isla—dijo á su compañera
Adima—por sí hallamos sitio más seductor
que el lugar que habitamos desde la vez primera
que le plugiera á Brahma nos viéramos los dos."

Heva siguió á su esposo y marcharan durante
largos meses y días por la isla feráz
deteniéndose al borde de fuente murmurante
bajo árboles que ocultan del sol la claridad.

Más á medida que ellos avanzan en su viaje
la juvenil esposa siente extraño temor;
inexplicables miedos le muestran el paisaje
más bello ensombrecido por lúgubre terror.

"No marchemos más lejos Adima—dijo ella—
que desobedecemos así al Señor quizás
al dejar tras nosotros esa morada bella
que para que habitáramos tuvo á bien designar."

—"No tengas miedo Adima, le respondió á su esposa
que aún no hemos llegado durante esta escursión
á aquella inhabitable comarca pavorosa
de la que nos hablara aquel día el Señor."

Y andando prosigieron hasta que al fin llegaron
al más lejano extremo de la isla de Ceilán:
á lo lejos delante de los dos columbraron
tras de un brazo muy largo que allí formara el mar,

una espaciosa tierra que hasta el mismo infinito
extender parecía su expléndido verdor
y un estrecho sendero formado en el granito
de las rocas unía la isla á esa región.

Maravillados, hacen alto allí los viajeros
viendo aquella comarca llena de árboles mil,
donde brilla el plumaje de pájaros parleros
que de alegría llenan aquel feráz país.

VI

"Qué hermosas cosas!—dijo Adima—y qué rica fruta
esos hermosos árboles deben sin duda dar!
Marchemos á gustarla dando fin á la ruta
que seguimos en busca de este sitio ideal."

Temblando, Heva suplica á Adima que no haga nada
que parecer pudiera una ofensa al Señor.
"¿No estamos bien acaso en la isla dilatada
de agua clara y de dulces frutos que se nos dió?"

—"¡Pues bien, regresaremos otra vez—dijo Adima—
no encuentro ni la sombra del más lejero mal
en ver de esa comarca de delicioso clima
que á nuestra vista extiende su lujuriante faz."

Y se acercó á las rocas Adima. Heva temblando
siguió á su compañero que á su mujer tomó
en brazos y el espacio ligero atravezando
puso la osada planta en la fertil región.

Tan pronto tocan tierra cuando sintióse un ruido
extraño y pavoroso que les hace temblar;
las rocas que de senda les habían servido
se han hundido en las olas del irritado mar

dejando sobre el agua puntas de roca aguda
para indicar la ruta que Dios quiso destruir
y se hallaron en una región árida y muda
sin pájaros ni árboles, en horrido confín. (1)

VII

Aquella lujuriosa vegetación que viera
la pareja infelice desde lejos brillar
era solo espejismo engañoso que hiciera
lucir á sus miradas el Príncipe del Mal,

á objeto de inducirlos á la desobediencia
é incurrir en la cólera terrible del Señor,
fieramente envidioso del velo de inocencia
y de ventura edénica que envolviera á los dos.

Llorando, Adima déjase caer sobre la arena
desnuda, pero Heva, allegándose á él,
arrojóse en sus brazos de amor y piedad llena
y al adorado esposo consuela el dulce sér.

"No te aflijas, Adima; roguemos reverentes
al autor de las cosas nos conceda el perdón."
y cuando así ella hablaba se oyeron imponentes
caer en la llanura las voces del Señor:

—"Mujer! tú no has pecado más que por santo afecto
hácia Adima, el marido que te ordené yo amar
y has en mí tu esperado, en tu culto perfecto,
lo que te salva, oh Heva, del Príncipe del Mal.

"Yo te perdono, Heva, y á él por tí perdono,
más no entraréis ya nunca á ese feliz Edén
que el tenebroso príncipe os arrancó en su encono,
celoso de la dicha que un día os otorgué.

"Por la desobediencia vuestra el Fatal Espíritu
esta nueva morada acaba de invadir
y vuestros propios hijos, condenados á insólitos
trabajos de la tierra, me olvidarán por fin.

"Más en rescate suyo desde la Excelsa Altura
enviaré yo á la tierra en su día á Vishnú,
que encarnará en el seno de una doncella pura
y os abrirá las puertas del Reino de la Luz."

Consolados entonces, se levantan del suelo,
pero en lo sucesivo solo á ruda labor
debieron el sustento, más un dulce consuelo
les alienta en sus cuitas: la promesa de Dios.

LUIS ROJAS SOTOMAYOR.

La Paz. enero de 1907.

(*) De LA BIBLIA DE LA INDIA de Jacolliot.
(1) ADIMA, "primer hombre" en lengua sanscrita.
(2) HEVA (Eva) "lo que completa la vida" id.

(1) Esas rocas que se elevan en el Océano Indico entre la punta oriental de la India y la isla de Ceilán son todavía hoy conocidas en el país con el nombre de Palam-Adima.

Cuando los vapores que se dirigen á China y á la India, han pasado las Maldivias, el primer punto de costa indo-cingalesa que distinguen es una cima azulada, frecuentemente coronada de nubes y que se eleva majestuosamente del seno de las aguas. Es el pié de esa montaña que, según la tradición, dió paso al primer hombre para abordar la costa de la gran tierra.

Desde los tiempos más remotos esta montaña lleva el nombre de "Pico de Adán" que la moderna ciencia geográfica le ha conservado.

(Nota de Jacolliot.)

XVI

(De "Flores de Tristeza")

Abriste el camarín de tus amores,
Corriste la cortina y la persiana,
Y al quebrarse la luz en la ventana
Dibujó por la alfombra muchas flores.

Cual te hablara el ayer de horas mejores,
El recuerdo, la rosa más lejana,
Efluvió para tu alma, esa mañana,
Esencias de balsámicos olores.

Todo estaba como antes: el piano,
Para anudar una harmonía rota,
Esperaba el cariño de tu mano;

Rosas en el tibor; un libro abierto,
Un renglón subrayado y una nota,
Y tú.....soñando en el amado muerto.

Abel Alarcón.

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

OTOÑO

Domingo 21.—El Ptno. de S. José, stos. Anselmo, Máximo.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica "Boliviana" calle de Ayacucho.

Conferencia pedagógica—

Ayer, con asistencia de S.E. el señor Presidente de la República, del Ministro de la República de Chile señor Manuel Vega, del Ministro de Instrucción señor Juan M. Saracho, del Rector de la Universidad y varias otras personas, se efectúo la primera conferencia pedagógica sobre metodología, exhibida por las señoritas normalistas, que tienen á su cargo la Escuela Fiscal de esta ciudad.

La conferenciante señorita Estela Galvez, jefe del primer año de Humanidades en la sección A, efectúo su clase objetiva sobre historia natural, tomando para tema el análisis de la naranja. Le sirvió de replicante la señorita Victoria Pérez, jefe del segundo grado en la sección B.

La lección duró más de media hora, y á élla, hizo algnas observaciones la señorita replicante, quien terminó el acto con la lectura de un conceptuso discurso, sobre la sagrada y árdua misión de instruir á la humanidad.

Actualidades—

Hoy circula el N°. 10 de la interesante revista "Actualidades" dirigida por el señor Juan de Dios Rodriguez.

Trae el siguiente sumario:

Doctor José Vicente Ochoa, por José Palma y V.

La Conferencia de La Haya-Caín. ¿dónde está tu hermano?, por José G. Villa-Bobo y.....lista.—La España Científica, por Eduardo Rodríguez V.

Arbitraje Boliviano Paraguayo, por Benigno Lara.

Baptista por Benjamín Guzmán C.

La ejecución del reo Emilio Dubois, Anuncios.-Fotograbados:

Dr. José Vicente Ochoa, Sra. Mercedes del Pozo de Cueto Vidaurre, En cambio de amor.....$ Don Santiago Ramón y Cajal, Mapa del pleito fronterizo entre Bolivia y el Paraguay, "El hijo del ajusticiado, En marcha al cadalzo, El acto de la ejecución.

Mercado de mulas—

Ha llegado á esta ciudad, una gran recua de mulas nuevas y en excelentes condiciones.

Los aficionados tienen ocasión para adquirir un buen animal de silla, dirigiéndose á la garita, lugar elegido para la venta.

Nueva caballeriza—

En las proximidades de la garita de Potosí, se ha establecido una caballeriza por los señores Miguel del Castillo y Máximo Calderón Jimenez. Es un establecimiento que ofrece toda comodidad para el servicio.

Publicamos su aviso en la sección correspondiente.

El empréstito de Bs. 500,000—

Publicamos en la respectiva sección, el llamamiento á propuestas para la colocación del empréstito municipal de Bs. 500,000, autorizado según ley de 1905.

El plazo para la presentación de las propuestas, es de 40 días ó sea hasta el 1°. de junio próximo.

Concejo Municipal—

Sesionó el H. Ayuntamiento la noche del viernes último, con asistencia de los señores Pinilla, Espinoza, Castillo, Landa, Zalles, Ortega, Ascarrunz, Velasco y Villegas, habiendo despachado todos los asuntos que tenía en carpeta, entre los que han salido varios presupuestos de las Juntas Municipales de Provincia, para la presente gestión.

Se han aprobado sin modificación los de Coripata, Irupana y Pelechuco, y debiendo ser devueltos para que se subsanen varias faltas notadas, los de Sicasica y Achacachi.

Depósitos de explosivos é inflamables

Como lo habíamos anunciado, el Concejo, ha dictado y declarado en vigencia desde el día de ayer, la ordenanza referente á los lugares donde deben situarse los depósitos de materias explosivas é inflamables que con grave riesgo de los habitantes de la ciudad, permanecen hasta la fecha, en todos los más céntricos de ella.

La disposición aludida es la siguiente:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO

Dando forma real á la atribución 27 que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica de Municipalidades, vota la siguiente:

Ordenanza:

Art. 1.°—Se prohibe en lo absoluto tener ó depositar materias explosivas é inflamables dentro del radio urbano de la ciudad.

Art. 2°.—Los comerciantes y demás tenedores de dichas sustancias, que constituyen un peligro para el vecindario, deberán trasladar la existencia de ellas fuera de la población, dentro del término perentorio de treinta días; permitiéndose la segregación de pequeños muestrarios, que serán colocados en sitios seguros y apartados de todo lugar donde se mantenga fuego ó candela.

Art. 3°.—Queda igualmente prohibida la existencia ó establecimiento de fábricas ó depósitos de fuegos de artificio, cohetes, etc., dentro de la ciudad.

Art. 4°.—Constituyendo un peligro mayor la situación de los parques del Ejército en el mismo seno de la población, se insinúa al Supremo Gobierno la traslación de ellos á puntos suficientemente alejados y seguros, dentro de un término prudencial que llegue á acordarse.

Art. 5°.—Los infractores de la

presente Ordenanza pagarán el máximum de la multa que señala la ley, por cada vez que se les compruebe el ocultamiento ó depósito malicioso de dichos artículos, sin perjuicio de la responsabilidad penal en caso de producirse algun siniestro.

La Inspección de Policía queda encargada de su ejecución y cumplimiento.

Salón Consistorial de La Paz, á 20 de abril de 1907.

Felipe Pinilla.

Adrian Castillo
Secretario.

Es conforme:

José A. Morales.
Oficial Mayor.

Circular del Ministerio de Gobierno

El No. 161 de "La Defensa" publica un párrafo de crónica pretendiendo refutar la circular, que con fecha 13 del presente mes, ha pasado el señor ministro de Gobierno á los Prefectos, recomendándoles el extricto cumplimiento de la Ley de 19 de diciembre de 1905, que reduce el número de fiestas religiosas. Añade que dicha circular ha sido publicada en nuestra edición del 14, siendo ella de fecha 18, lo que califica de "curioso anacronismo".

El menos perspicaz de nuestros lectores habrá comprendido que se trata simplemente de un error de caja, que pasó desapercibido para nosotros, consistiendo él en el cambio del 13 por el 18.

De aquí y de allí

LA PRENSA DIARIA Y LA HIGIENE

Un descubrimiento que podría calificarse de prodigioso, como la novela de Julio Verne, del mismo título, es el que ha realizado sir James Crichton Brome, precedente de la Unión de Inspectores de sanidad en Inglaterra.

Véanse las consoladoras palabras de sir James, que llevarán seguramente unas cuantas gotas de bálsamo reparador á muchas almas acibaradas:

"Estoy plenamente convencido, ha escrito sir James, de que el periódico, con todos los defectos que le integran, es en el día uno de los más vigorosos defensores de nuestra salud. Su lectura regulariza el trabajo esquilmador de nuestos nervios, que en defensa de nuestros intereses, ejecutamos. Los periódicos ofrecen á nuestra miopía habitual horizontes amplios y dilatados.

Los sentimientos, ya cómicos, ya trágicos, que en nosotros despiertan su lectura, son siempre efectivos y verdaderos, en tanto que la novela tan solo ilusión nos brinda. Nos suministran los periódicos, en forma de conversación aliñada, "epítomes" compendiados de la vida; nos muestran héroes á docenas y nos ofrecen un alimento intelectual sumamente fácil de digerir. Hay muchos hombres á quienes el periódico libra de las garras de la melancolía. Suprimiendo los periódicos sería menester ensanchar indefinidamente los manicomios".

Así se expresa sir James Crichton, y sus palabras, más que ningunas otras acreedoras al reconocimiento infinito de cuantos escriben para el público á diario, constituyen el mayor enaltecimiento que de la prensa se haya hoy formado. Ningún defensor de la libertad y prerrogativas de la prensa había tropezado, jamás con argumentos de esa magnitud, y los adversarios del periódico que se obstinan en pregonar sus maleficios, tendrán ahora que rebatir primeramente las ideas de sir James, que no parecen muy desviadas de la verdad.

La ciencia es generosa, al par que igualitaria, y se abstiene de mentar diferencias enojosas.

EL LUCHADOR BOUCHER

En Cap d'Ail, en el litoral delicioso de la Riviere, acaba de morir el luchador Raúl Le Boucher, cuya fama de hércules estaba esparcida por todo el mundo. Murió á consecuencias de una terrible "grippe" que le cogió en París, hace tres meses, á la salida de un teatro.

Pasaba por ser el más vigoroso luchador de Francia. En Buenos Aires había llegado á derribar á Paúl Pons. Era muy querido en París, en donde su nombre era popularísimo.

Hace poco, á la salida de un gran café de moda, tuvo un vivo altercado con un joven norteamericano. Se fueron ambos de las palabras á los hechos y pusiéronse en guardia, á pesar de la apariencia débil de uno de los competidores el yankee. Después de uno ó dos asaltos, Mr. Raúl Le Boucher recibía una terrible bofetada que su competidor habíale dada en un ojo, y quedaba fuera de combate.

La última vez que se presentó fué en el teatro "Folies Bergères" en donde desafió desde su asiento á todos los campeones que se disputaban la "Cintura de Oro".

El público, aplaudió la presencia y la actitud de su luchador favorito.

Tres meses después moría en el Cap d'Ail.

COMUNICADOS

Carta abierta

La Paz, abril 17 de 1907.
Señores RR. de "El Progreso de Bolivia".
Presente.

Señores:

Motivos agenos á mi voluntad, me obligan á retirarme de la Redacción de ese importante interdiario.

Soy de Uds.
S.S.
Abel Ascarrunz.

AVISOS NUEVOS

Aviso religioso

Todas las misas que se celebren el día 23 de que rige en el templo de la Compañía, se ofrecerán por el descanso eterno del que fué Monseñor

Juan Manuel Machicado
(Q.E.P.D.)

los dolientes ruegan á sus amistades y á todas las personas caritativas, se dignen concurrir á ellas para rogar á Dios por el finado.

La Paz, 20 de abril de 1907.
2 v. 1994

Sirvienta

Para cuidar niño de año y medio, se necesita en la casa N°. 18, plaza San Pedro. Se paga buen precio.
10 v. 1994

Pongo

Se da uno en alquiler, calle Pichincha N°. 38, altos.
8 v. 1992

Dr. Guillermo Weise

Cirujano Dentista

De regreso de Europa, ofrece sus servicios profesionales con los últimos adelantos y novedades de la ciencia.

Calle Evaristo Valle N°. 3, sobre el puente Concebidas, Avenida Montes.
3 m. A. 20

En Alquiler

En la calle Oruro N°. 100, junto á la casa del señor Donato Lanza y L., se alquilan 6 piezas amuebladas con lujo, convenir por el alquiler, con Juan Collao F.

10 v. 1993

Mesa inscriptora de CIUDADANOS

Se pone en conocimiento del público, que la mesa inscriptora de Ciudadanos, funciona todos los días en el local de la Prefectura del Departamento, de hs. 8 y 30 á 11 y 30 a.m., debiendo clausurar sus funciones el día 30 del corriente.

Los Secretarios.
10 v. 1992

UN HECHO

Fundados sobre los estudios los más recientes del arte dentario, contestando á las exigencias de la higiene, los Dentríficos Carméine (Elixir-Pasta) dan la blancura de los dientes sin alteración ni gasto del esmalte, aseguran la antiseptia de la boca la pureza y la frescura del aliento.

Ensayarlos una vez es adoptarlos para siempre.

La "Fosfatina Falieres"

Es el alimento de los niño adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se destetan y durante el período de crecimiento.

Bufete

Durante mi ausencia de esta ciudad, queda encargado de la dirección de mi bufete, el Dr. J. Armando Méndez, con quien trabajo en sociedad.

Para mis negocios particulares, he conferido poder general á dicho señor, en primer lugar y al señor Tomás Ml. Elío en su defecto.

La Paz, 9 de abril de 1907.
Wálter A. Méndez.
Abogado.
1 m. A. 11

CAJON DE BOTICARIO

Lean los que sufren del estómago, estas inteligentes frases del coronel don Rufino Roldan de la ciudad de Rivadavia

"Cajón de Boticario", es el nombre que debiera de dársele al estómago de muchas personas que periódicamente padecen de trastornos digestivos. Muchos pacientes de esta categoría tragan y tragan drogas, y siguen y siguen comiendo alimentos mal sanos que contrarrestan el efecto de toda medicina. Todo esto ocurre bajo la creencia de que se puede obligar al estómago á hacer lo que no puede, por falta de fuerzas.

Cualquiera que estudie el asunto á fondo, se convencerá de que, si buena sangre circula por las venas, las fuerzas digestivas reciben la necesaria nutrición para hacer su cometido. De otro modo es una mera imposibilidad. Por eso que se insista en incluir "debilidad ó impotencia digestiva", entre los males que se curan con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. He aquí otro de tantísimos curados que padeció un purgatorio en vida. Es una carta textual del señor Rufino Roldan, coronel del ejército y residente en la calle General Mitre 100, en la ciudad de Rivadavia, [Salta] Argentina:

"Había estado enfermo por espacio de cinco años con un desarreglo general de los órganos digestivos y seguí varios tratamientos y tomado muchas medicinas sin resultado. Sufría de un peso en la boca del estómago; estaba muy constipado; la piel se me ponía caliente y seca, la lengua siempre cubierta; el apetito perdido. La cara y ojos tomaron un color amarillento verdoso, y estaba tan aletargado que más bien tenía el aspecto de un hombre ebrio.

"Cansado de gastar dinero y perdida la paciencia por el mal éxito de las diversas formas curativas con que experimenté, di con un amigo farmacéutico, el señor F. Padrón de esta, quien me instó á probar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Desde entonces me fuí mejorando, y al cabo de unos meses de constancia he quedado completamente curado, y me complazco en declararlo por este escrito que puede publicarse, pues, estoy profundamente agradecido á tan benigno medicamento como son las Píldoras Rosadas del Dr. Williams".

[Firmado]—Rufino Roldan.
Coronel de ejército

Esta preparación no es purgante ni disolvente, y crea las fuerzas digestivas porque estas dependen de la sangre para su nutrición. Sentido común en la alimentación, es también necesario. Mándese por nuestra hoja especial, cuanto al comer, para todo esclavo del estómago. Nuestro consultorio es libre para todos; las indicaciones van contenidas en cada bote de Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y estas se hallan de venta en todas partes. No se acepten sustitutos, pidiendo siempre por su nombre entero: "Píldoras Rosadas del Dr. Williams".

Ornamentos de Iglesia

El suscrito, acaba de llegar á esta capital, habiendo traído un nuevo surtido de ornamentos de iglesia, que lo ofrece á su distinguida clientela, y es el siguiente:

SEDERIA

Ternos de dalmáticas de todos colores.
Capas de coro de todos colores.
Almaisales bordados
Frontales de altar bordados
Palios de seis barrillas para procesiones
Síngulos de seda con galones de seda.

METAL Y PLATA

Custodias, cálices, vinajeras, copones, acetres, campanillas, incensarios, centilleros de luces, cruz alta y ciriales, candelabros varias luces, sacras con sus marcos de metal, apagadores para velas, candeleros varios tamaños, planchas para hacer ostias, etc., etc.

Calle Illimani N°. 20, en los altos de la casa del señor Zapata, una cuadra de la plaza principal.

La Paz, 15 de abril de 1907.
Blas Orrico.

Gobierno Eclesiástico J. H. S. Diócesis de Na. Sa. de La Paz, á diciembre de 1906.

Por la presente autizamos á todos los señores párrocos, de la Diócesis y ecónomos, para que puedan comprar del señor don Blas Orrico, todos los objetos del culto que fueren necesarios para sus iglesias ó capillas, sirviendo esta autorización para hacer uso de fondos de fábrica.

La Paz, 18 de diciembre de 1906
José Bavia.
1 m. A. 17

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisivi

Nueva convocatoria

No habiéndose reunido el quorum requerido por los estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios á la junta general que conforme al artículo 11 tendrá lugar el día jueves 25 del corriente, á hs. 1 p.m., en la oficina de la sociedad, calle del Comercio N°. 19.

La Paz, 15 de abril de 1907.
El Secretario.
8 v. 1989

Nuevo Matadero de Sardón Hnos.

Se vende carne de vaca de 1ª calidad á los siguientes precios:

La arroba .... Bs. 5
" ½ arroba .... " 2.50
" libra 20

El servicio para familias, se hace en las mejores condiciones y también se establecen libretas á pago semanal.

Local de venta, en el tambo de Quirquincho.
6 v. 1989

Dentista

Carlos A. Herrera M.
Graduado en las universidades de Chile y La Paz [Bolivia]
Chirinos esquina Socabaya, antes local del doctor Weisse.
3 m. M. 3

Acciones de la Empresa Hidro-Eléctrica

Se compran á la par. En esta imprenta se dará razón.
15 v. 1977

AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidi, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906
Cárlos R. Flores.
1 año D. 28

Banco Industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4°, de los estatutos y de acuerdo con la ley de 14 de octubre de 1905, ha resuelto emitir 5,000 acciones de Bs. 100, que se repartirán á la par entre los accionistas, en la proporción de una por cada cuatro de las que poseen. Pueden reunirse las fracciones, para participar de la nueva emisión en la proporción indicada.

Deberá hacerse el pago hasta el 18 de junio próximo. Las acciones no pagadas hasta ese día, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, el 25 del citado mes, h. 1 p.m., en la oficina central del Banco y ante el directorio.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de septiembre de 1901, que prohibe suscribir acciones á los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido, y á aquellos que dentro de los 60 días anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo banco.

La Paz, 11 de abril de 1907.
Por el Banco Industrial
Emilio Bonel
Director Gerente.
v. A. 13

A los deudores del maestro Hurtado

Con el poder respectivo de la viuda, doña Jesús v. de Hurtado, ruego á los deudores de la sastrería Central de Sandalio Hurtado, que arreglen sus cuentas en el perentorio término de un mes; vencido el cual, me veré en la situación de demandarlos ante la Policía, que tiene competencia para conocer contratos con los artesanos.

La Paz, 12 de marzo de 1907.
Felipe Barrón.
1 m. M. 13

Manuel T. Oribuela

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al público, defiende gratis á las personas pobres, con la sola condición de constituir un procurador instruido y espensado.

Además compra toda clase de folletos nacionales antiguos y anuarios desde el año 1870 al 1887 inclusive.

Nueva Paz, calle Mamoré N° 1.
1m A 5

Tipo Litografía "Iris"

DE

Abel Francisco Palza

Desde la fecha se trabaja:

Folletos, facturas, conocimientos,
Acciones, rayados, recibos, timbrados, &&.
Tarjetas de visita

Tarjetas de Felicitación
ID PARA MATRIMONIO
distintas formas y clases,
Menús, colas de toda forma,
Avisos, letreros, etc., etc.

TRABAJOS LITOGRAFICOS
Cuenta con un competente grabador.
Puntualidad y Elegancia
Precios Módicos

Próximamente, llegará la nueva mercadería que se encuentra en **GUAQUI.** 15 v. 1994

COMPRO

Oro, brillantes y piedras preciosas

José de Servi

Calle Colón Nos. 82, 84, 88 y 90. 1 m. abril 18

De Notta y Cía.

Acaba de recibir:

Paño fino para billares.
Cintas para máquinas de escribir "Underwood" Bs. 8 c/u.
Bolas de marfil para billar.

Papeles carbónicos

Utiles y materiales fotográficos

Aceite para máquinas de escribir, sillones giratorios para escritorio

Perforadoras para cheques

15 v. 1992

Acaba de Llegar

Vestidos para bailes

Hermoso surtido en vestidos de gasa, crespón y terciopelo

Vestidos a media confección

SALIDAS DE BAILE

Pedro 2º Ardiles.

Calle Comercio, 67, 69, 71, esquina de las Concebidas.
La Paz, 19 de marzo de 1907. 1 m. M. 24

Carpintería y Mueblería

CALLE COLON N° 136
CASA DE LA SEÑORA
Sofía v. del Pozo

El suscrito pone en conocimiento del público, que en su taller se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno, ... tapados, son nogal, roble y rosa.

En especial, contratas en puertas, vidrieras, y todo lo concerniente al ramo de carpintería.

Elegancia, exactitud y equidad en los precios.

Asímismo, ofrece en venta: muebles para salón y dormitorio.

Cuenta con operarios competentes.

Francisco Soto Polár

1 m. M. 12 Ebanista y Tallador.

FOTOGRAFIA CORDERO

Ya llegó el día para hacerse retratar con muy poco dinero, habiendo recibido una gran cantidad de materiales artísticos de última novedad. Retratos al platino, Aristo, extra, retratos en tarjetas postales al Bromuro. Gran variedad de tarjetas de

ULTIMA NOVEDAD

Los precios estarán al alcance de todas las clases sociales, debiendo ser desde Bs. 5 la docena y Bs. 12. Sí señor por Bs. 5, grupos y retratos de personas sueltas. Al mismo precio, se atiende á domicilio. A los fotógrafos y aficionados amateurs ofrecemos gran cantidad de planchas por mayor y menor, tamaños 24x30, 18x24, 13x18, 9x12, 3⅜x4¼. Papeles al Bromuro á los mismos tamaños, papel Aristo en hojas 40x50, papel Bromuro en rollos. Tela preparada para pintores en rollo y por metros. En realización: Una máquina de taller tamaño 24x30, otra 18x24, 13x18 y una muy buena 4x5. Todo esto en realización, precios convencionales, dirigirse á la Fotografía Cordero. Se atiende pedidos de provincias y de la República, calle Ayacucho 33, al lado de la Botica Boliviana esquina del Mercado.

La Paz, febrero 8 de 1907. 3 m. F. 9

A. ALBERTO SALSBERG

37, CALLE YANACOCHA, 37

Casa Americana

AMASADORES DE PAN
Agujas de toda clase
Argollas de arneses
Argollas de cortinas
Argollas de fierro
Afiladores de cuchillo
Aldabas surtidas
Asentadores de navajas
Armellas surtidas
Asentadores de piedra
Abrelatas
Abridores de Champagne
Alambre cobreado
Alambre amarillo
Alambre de cobre
Alambre galvanizado
Acero de herramientas
Acero para minas
Agarrás.

Balanzas de plataforma
Barníz para muebles
Barníz de oro
Barníz Copal
Brochas de pintar
Brocha para afeitarse
Bocallaves
Buzones de cartas
Barrenos surtidos
Berbiquies
Bombas para sacar agua
Badilejos
Basenicas de loza
Botones eléctricos
Bisagras surtidas
Bocados para freno
Batidores para huevos
Bisagras para escalera
Broches de papel
Betún para calzado.

Cola «Tipp»
Cáñamo para zapatero
Cañas de fierro
Carpetillas para puerta
Cartuchos para escopeta
Cartuchos de metal
Cigarreras
Cortaplumas
Cuerdas para Mandolina
Cuerdas para Guitarra
Carteras de fierro
Chapas surtidas
Combas para minas
Combas para masón
Combas de vigornia
Compases surtidos
Cable de acero
Cable de Manila

Cabos para pico
Cabos para comba
Candeleros
Calzado americano
Cepillos surtidos
Candados
Collares para perro
Crucibles
Crisoles
Carones de montura
Corchetes de banco
Cachimbas
Cobre en planchas
Colgadores de ropa
Chicotillos
Colgadores de arneses
Cortadores de vidrio
Clavos surtidos
Crisoles para ensayes

Escaleras de tijera
Espejitos con santos
Escuadras surtidas
Escobillas para caballo
Escobillas para betún
Escoplos surtidos
Estribos
Espumaderas
Esmeril en polvo

Fuelles
Fulminantes de escopeta
Formones surtidos
Fierros de cepillo
Frenos para caballo
Ganchos para arneses
Guantes surtidos
Grampas surtidas
Ganchos para papeles

Hule para muebles
Hebilla para cincha
Hormas surtidas

Infladores de Foot-ball

Junco

Libros de Contabilidad
Leznas surtidas
Lápices
Lija para carpintero
Lija para mecánico
Llaves inglesas
Llaves en bruto
Lampas surtidas
Lámparas para piano
Lámparas para mesa

Lámparas de colgar
Lámparas para salón
Limas surtidas
Lyon's Toothpowder

Mechas para lámpara
Máquinas de recargar cartuchos
Id de remachar papeles
Martillos para joyero
Martillos para mecánico
Martillos para carpintero
Martillos para hojalatero
Martillos para minero
Moldes para dulces
Máquinas para picar carne
Metal amarillo
Muebles de Junellia
Movedores de árboles
Monturas de «Cowboy»
Molduras

Niveles de carpintero
Navajas inglesas
Niveles de masón

Polvo para dientes "Lyons"
Plumeros surtidos
Pintura preparada
Pintura de oro
Pintura en polvo
Picaportes
Punzones
Pinzas
Poleas
Polvo de esmeril
Pasta para bronces
Platos de loza
Portaviandas
Pitones para escopeta
Pitones para sacabocados
Pelotas de Foot-ball
Picos para minas

Revólveres
Rodajes de muebles
Remaches de fierro
Remaches de cobre
Rizadores de peluquero
Rosettes de espuelas
Rasquetas para caballo
Rasquetas de zapatero

Servicios de labatorio
Sierras de joyero
Serruchos de carpintero
Segadoras
Sacabocados surtidos
Serruchos
Serchadores

Sal Amoniaco
Sillas de comedor
Sillas de salón

Tijeras
Tiza de Billar
Tiza de marcar
Tiradores amarillos
Tiradores surtidos
Tijeras de hojalatero
Tirabuzones de mostrador
Tirabuzones surtidos
Tachuelas de muebles
Tazas de caldo
Tinta para marcar
Tornillos surtidos
Tenazas surtidas
Taladros de carpinter
Taladros de mecánico
Tapas de crisoles
Tela para minas
Tela para cercos
Tarajas para cañería
Tarajas para fierro
Trabadores de serrucho
Tijeras de podar
Tubos de lámpara Miller
Tubos «Macbeth»

Ventiladores de ventana
Varillas para cuadros
Vidrios para piso

CONSERVAS:
Aspárragos
Apio
Aceitunas ellenas

Camotes
Caviar
Clams
Carne de langostas

Espinacas

Harina de levadura
Maiz
Nabos
Pasas de Corinto

Salsa de tomates
Sauer-kraut
Sal de mesa
Sardinas en mostaza

30 v. 1946

GRANDES SURTIDOS DE MUEBLES

Gran mueblería

Calle Loayza Nos 39, 41 y 43

CASILLA 290

IMPORTACION DIRECTA, LA UNICA EN SU ESPECIALIDAD

Estátuas

Artículos de fantasía y objetos para

REGALOS

Ajuares de muebles completos para dormitorio comedores, salitas, escritorios, oficinas, vestíbulo, etc. etc

Artículos de viaje, baules, maletas, polainas, canastos, etc etc

Constantemente recibimos nuevos surtidos

Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos embalados y puestos en cualquier punto de la República.

Aceptamos pedidos á Europa por cuenta ajena.

La Paz, octubre 1º de 1906.

Manuel de la Oliva y Ca

CASA BANCARIA E. PEROU

Oficinas: Plaza Murillo, esquina Ingavi

Casilla 271 Teléfono 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias.

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Berlin, Hamburgo, Génova, Barcelona, Mexico, New-York, Filadelfia, S. Francisco, Buenos Aires, Bahia-Blanca Córdoba, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaiso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo, y Cuzco.

Compra Productos de Exportacion, especiamente Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre Consignaciones de Productos

Recibe depósitos en cuenta corriente, á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, Cobranzas en plaza y en el Interior

COMPRA Y VENTA DE ORO Y PLATA SELLADA EXTRANJERA

Agentes y corresponsales bancarios en las principales ciudades de Europa y América.

1400 P.

Gabriel Levy y Ca.

Han trasladado sus almacenes á la casa del señor A. de la Lastra, esquina entre las calles Mercado y Colón frente á la Recova

Tienen constantemente en venta:

Añil, Anilinas, Aceites, Arroz, Azúcar, Artículos para talabartería, Artículos fierro enlozado, Avalorios de vidrio, Agujas para coser y para máquinas, Alambre de latón, Adornos blancos.

Bisagras, Brin de hilo para forros, Botones pasta, hueso, etc.

Cartuchos para rifles y revólveres, Cañerías galvanizadas con junturas, Calamina para techos, Clavos para id y de alambre, Copas de vidrio, Candeleros id, Choleta, Casimires, Casinetes, Camisas, Corbatas, Cigarros puros Cuchillos, Cortaplumas Cubierto para mesa, Corchetes fierro y latón, Chapas para puertas, Cachmirens.

Espejos grandes, Espejitos, Esmalte en hojas y picado, Elástico para calzado, Encajes, Escopetas.

Fósforos de cera, Fierro reja, rejilla, redondo, cuadrado, herraje y viscaya, Franjas metal, Frazadas lana y algodón, Felpas de seda, Franelas, Géneros blancos de algodón, id para vestidos de señora.

Hevillas varias clases, Hormillas finas y oro, Hileras de algodón, Hilos surtidos, Hules. Lana para bordar, Linón Obispo, Lápices Libros en blanco. Mantas lana, id algodón, Medias, Merinos Mignardices, Máquinas de coser, Munición para caza. Navajas, Naipes, Papel de imprenta, id billete esquela, id para oficios id para copiar, id colores, Pita, Piola francesa, Peines asta y madera, Picaportes, Pólvora para caza, Pan de oro y plata, perlas falsas, Pañuelos de algodón, id imitación seda, Piel marca "Gallo" Planchas para lavanderas, Percalinas, Rifles, Revólveres, Rosarios, Rapasejo, Renguillo, Repuestos para máquina, Sobres, Sardinas, Sobretodos impermeables, Tocuyos. Trensas lana, id algodón, Tazas loza, id porcelana, Tijeras, Tiras bordadas, Tibís, Tinteritos para escuela, Vidrios, Velas marca "Buque", Yunques, etc. etc.

SURTIDO DE LICORES FINOS

Anisado, Cassís, Bitter Demay, Champaña, Jerez etc

Unicos importadores de:

Bayeta marca "Gallo", Género "Flor" legítimo, Cohao Raynal, Lámparas Cleveland, Gasolina para id, Cueros becerros chagrí y cabritilla marca "León".

ALBAÑILES, CARPINTEROS Y HERREROS

Necesita la Empresa Minera Monte Blanco

Se pagan muy buenos jornales, hay igualmente trabajo para todos lo barreteros y trabajadores que se presenten, cualquiera que sea su número. Tratar, en la oficina de la empresa, Casa Bancaria E. Pérou, plaza principal, esquina de Ingavi. 1 m. A 17

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza Uyuni y Santa Cruz

Capital Efectivo			Bs. 4.000,000.—
Fondo de Reserva	Bs.	300,000.—	
« « Previsión	«	18,599.55	
« para futuros dividendos	«	56,695.05	375,294 60

Tasas de interés y comisión que rigen en esta oficina, hasta nuevo aviso.

EL BANCO COBRA:

Sobre avances en Cuenta Corriente	8 %	«
y además comisión sobre el total del crédito	½ «	semestral
Sobre Préstamos	10 «	anual
« Descuentos de Documentos	9 «	
En Contratos de retroventa sf. Lt. hipotecarias y ac del Banco Industrial	9 »	»

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos 1 ½

Sobre depósitos en custodia 1 por mil semestral; encargándose l Banco del cobro de cupones y dividendos y de la renmisión de llos á los interesados

Cavallero Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guaqui y Mollendo

1 año E. 17

DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA.

speciatidad en puentes o dent aduras sin paladar

Horás de consulta de 8 1/2 a 11 á m 1 2 5 p.m.

Comerio. esquina Yanacocha 6 Teéfono 24

"Compañía del Socavón Nacional" de Potosí

Con intereses mineros en actual trabajo, bajo la dirección estudios técnicos y planos del Ingeniero Sr. Don Isidoro Aramayo.

CAPITAL NOMINAL LBS. 100,000.

Dividido en 10,000 acciones de á 10 £ cada una.

Los suscritores de acciones, pagarán el importe de ellas, en la forma siguiente:

10 °|o ó sea una £ por acción, al suscribirlas.
10 °|o " " " " " " á los tres meses de la suscripción
10 °|o " " " " " " " " seis " " " "
10 °|o " " " " " " " " doce " " " "

El 60 °|o restante se pedirá solo por acuerdo de la Junta General de accionistas, á solicitud del Directorio, y en las proporciones que le determine aquella.

Agencias para suscripción de acciones:

EN LA PAZ: BANCO AGRÍCOLA.
" " SR. PABLO KÜHNELL, calle Recreo 99, altos, casa del Sr. Tamayo.
" ORURO: SR. PABLO GÜNTHER.
" POTOSÍ: " ISIDORO ARAMAYO.

Oficina principal, en La Paz, para informes etc., calle Recreo 99, altos. Casilla correo 402.

PABLO KÜHNELL
Representante.

30 v.

"Raffo Hermanos"

La Paz, (Bolivia) **Monza, (Italia)**

Unica casa en Bolivia, premiada con medalla de plata y diploma de honor, en l

EXPOSICION INTERNACIONAL DE "MILAN"

Aceptan pedidos á cualquier punto de Europa y Norte América.

Suplicamos á nuestra distinguida clientela, pasar por nuestros establecimientos

"LA REINA" Y CALLE DEL TEATRO

Para señoras y señoritas

Vestidos de baile de última novedad,confecciones de seda y paño,blusas confeccionadas y en corte,d lana, algodón y seda, ropa blanca hecha, matinés y batas, calzado de todo género,americano y francé sombreros adornados y en fuste,guantes de hilo,y previlie, estolas de piel legítimas é imitaclón, desed

Para caballeros y niños

Gran surtido de casimires, sombreros de felpa, tongos y sueltos, camisas de hilo, cuellos, puño corbatas, prendedores y gemelos, última novedad.

Ternitos para niños de todo género, sombreritos, de hule y paja, cochecitos, sillas y cujitas,

Inmensa variedad en objetos de fantasía para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Jnnelder compaña Creussot Chálons-Sur-Saóne y Guillet & Fils Auxerre

FRANCIA

uentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas—Ejes y resortes armados ó nó Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Lúz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chala r Buques Puertos.....Munición de Guerra.....Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING Cº

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla Nº. 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayes

Arthur Posnansky
Director Gerente